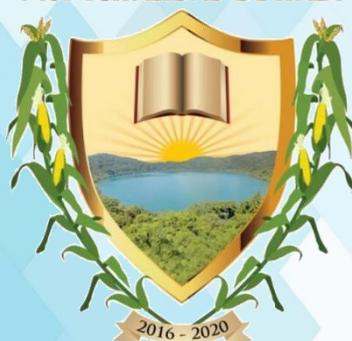




# Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Ipala, Chiquimula.

**2019- 2032**

MUNICIPALIDAD DE IPALA



<p><b>338.9 cm 2011</b></p>	<p>Concejo Municipal de Ipala, Chiquimula. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Ipala, Chiquimula 2019 - 2032.</b> Guatemala : 2019.</p> <p>80 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 2011)</p> <p><b>ISBN:</b></p> <p>Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
---------------------------------	---

*Consejo Municipal de Desarrollo  
Municipio de Ipala, Guatemala, Centro América*

*Conducción y asesoramiento:  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-  
9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 25044444  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)*

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



## **Municipalidad de Ipala**

**Esduin Jerson Javier Javier**  
*Alcalde municipal*

### **Concejo Municipal**

*Esdras Adelmiro Hernández Sagastume - Concejal I*  
*Otto Ronaldo Garza Ramos - Concejal II*  
*Carlos Augusto Monroy Villafuerte - Concejal III*  
*Roni Maynor Orellana Sagastume - Concejal IV*  
*Gerardo Augusto Girón Zúñiga - Síndico I*  
*Hortencia González Vásquez - Síndico II*

*Carlos Humberto Palma*

### **Enlace Técnico Municipal**

*Ramanujá Pérez Herrera*

### **Consultor Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial**

*Cesar Ariel Guzmán Díaz*

### **Delegado Segeplan**

### **En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT**

*Flor de María Interiano -DAFIM-*  
*Manuel Antonio Carias -OMAGUA-*  
*Javier Santizo -DMP-*  
*Julio Ernesto Ortiz -OMD-*  
*Fidel Quej -PMT-*

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN



# Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de Ipala



## Índice

Presentación .....	9
<b>I. Introducción .....</b>	<b>10</b>
<b>II. Metodología para la formulación del pdm-ot del municipio .....</b>	<b>11</b>
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT .....	11
Fase I. Generación de condiciones .....	11
Fase II. Diagnóstico y análisis territorial .....	11
Fase III. Planificación y ordenamiento territorial.....	12
Fase IV. Gestión y Seguimiento .....	13
<b>III. Marco legal .....</b>	<b>14</b>
<b>IV. InformaciOn general del municipio .....</b>	<b>15</b>
4.1 Ubicación geográfica .....	15
4.2 División político administrativa .....	16
4.3 Breve análisis demográfico.....	18
4.4 Historia .....	19
<b>V. Modelo de Desarrollo Territorial actual (MDTA) Y Tendencial .....</b>	<b>20</b>
5.1 Organización actual del territorio.....	20
<b>VI. Escenario actual .....</b>	<b>23</b>
6.1 Bajas coberturas educativas en diferentes niveles .....	23
6.2 Difícil acceso a servicios de salud .....	25
6.3 Limitadas oportunidades laborales .....	28
6.4 Baja cobertura forestal.....	29
<b>VII. Potencialidades.....</b>	<b>31</b>
7.1 Producción de hortalizas .....	31
7.2 Producción de granos básicos .....	32
7.3 Potencial Eco turístico .....	32
7.4 Topografía de los suelos .....	32
<b>VIII. Escenario Tendencial .....</b>	<b>33</b>
8.1 Bajas coberturas educativas en diferentes niveles .....	33
8.2 Difícil acceso a servicios de salud .....	34
8.3 Limitadas oportunidades laborales .....	35
8.4 Baja cobertura forestal.....	37
<b>IX. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO -MDTF- .....</b>	<b>39</b>
9.1 Visión de desarrollo del municipio .....	39
9.2 Organización territorial futura.....	39
9.3 Nuevas Centralidades y sus funciones.....	39
9.5 Categorías de usos del territorio .....	48
9.6 Categoría urbana .....	52



9.7 Categoría Protección uso especial.....	53
9.8 Categoría rural.....	54
<b>X. Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT .....</b>	<b>55</b>
10.1 Gestión .....	55
10.2 Seguimiento .....	55
<b>Bibliografías.....</b>	<b>57</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>58</b>
Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT .....	58
Anexo 2. Acta de aprobación del PDM-OT .....	59
<b>Mapas temáticos.....</b>	<b>78</b>

### Índice de Tablas

Tabla 1 Centros poblados del municipio .....	16
Tabla 2 Análisis de Centralidades .....	20
Tabla 3 Tasas de cobertura en diferentes niveles .....	23
Tabla 4 Tasa de mortalidad infantil .....	25
Tabla 5 Incidencia de neumonías .....	26
Tabla 6 Pobreza general y extrema .....	28
Tabla 7 Hechos delictivos contra el patrimonio .....	28
Tabla 8 Cobertura forestal .....	29
Tabla 9 Área con licencia forestal.....	30
Tabla 10 Resumen de los escenarios actuales y futuros .....	41
Tabla 11 Vinculación de Prioridades Nacionales de Desarrollo y Problemáticas del municipio .....	45
Tabla 12 Resultados y productos estratégicos de desarrollo .....	46
Tabla 13 Lineamientos y normativas de Ordenamiento Territorial.....	49
Tabla 14 Directrices de categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos normativos .....	50

### Índice de mapas

Mapa 1 Ubicación geográfica del municipio de Ipala.....	15
Mapa 2 Organización territorial del municipio.....	21
Mapa 3 Diferencia de límites.....	22
Mapa 4 Movilidad en servicios de educación.....	24
Mapa 5 Movilidad en servicios de salud.....	27
Mapa 6 Uso actual del suelo.....	30



Mapa 7 Organización Territorial Futura.....	40
Mapa 8 Categorías de usos del territorio.....	50
Mapa 9 Sub categorías de uso del territorio de la categoría Urbana.....	52
Mapa 10 Sub categorías de uso del territorio de la categoría Protección y uso especial.....	53
Mapa 11 Sub categorías de uso del territorio de la categoría rural.....	54
Mapa 12 Movilidad económica del municipio.....	78
Mapa 13 Categorías agrologicas del municipio.....	79
Mapa 14 Ambiente y amenazas.....	79

### Índice de gráficas

Gráfica 1 Pirámide poblacional, grupos etarios, ambos sexos .....	19
Gráfica 2 Coberturas por nivel educativo .....	33
Gráfica 3 Mortalidad infantil .....	34
Gráfica 4 Neumonías en niños menores de 5 años .....	35
Gráfica 5 Pobreza general y extrema .....	36
Gráfica 6 Hechos delictivos contra el patrimonio.....	36
Gráfica 7 Cobertura forestal.....	37
Gráfica 8 Hectáreas de bosque bajo manejo forestal.....	38

### Índice de árboles

Árbol 1 Problemas y causalidades del tema educación.....	25
Árbol 2 Problemas y causalidades del tema salud.....	27
Árbol 3 Problemas y causalidades del tema limitadas oportunidades laborales.....	29
Árbol 4 Problemas y causalidades del tema cobertura forestal .....	31

### Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Fase I Esquema metodológico .....	11
Ilustración 2 Fase II Esquema metodológico .....	12
Ilustración 3 Fase III Esquema metodológico .....	13
Ilustración 4 Fase IV Esquema metodológico .....	13



## SIGLAS Y ACRONIMOS

<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>CAT</b>	Comadronas adiestradas registradas
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>DAFIM</b>	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosque
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PDER</b>	Programa de Desarrollo desde lo Rural
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia



## PRESENTACION



### Municipalidad de Ipala

MUNICIPIO DE IPALA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

Ipala, Chiquimula, 19 de Noviembre de 2019.

Señores:  
Concejo Municipal

Un saludo amable.

Traslado, a través de la presente, el **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE IPALA, CHIQUIMULA**; como una herramienta orientadora y en el cual se recogen los datos más relevantes de los distintos sectores de la población, incluyendo su proyección, en cuanto a atención, a futuro.

Cabe destacar que este instrumento, armoniza con lo preceptuado en el Código Municipal vigente, decreto 12-2002; en el que se determina el compromiso de la municipalidad de formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral del municipio.

Este instrumento, se constituye en un reto, en cuanto a planificar y gestionar, en pro de buscar el desarrollo eventual y sostenible de nuestro municipio; siendo que el mismo, está alineado con las prioridades nacionales y metas estratégicas del desarrollo en Guatemala, como producto del Plan Nacional de Desarrollo para 2032. Con este mismo objetivo, se enmarcan las principales problemáticas que, eventualmente, deben de ser atendidas, en la medida de una concreta priorización.

Así pues, para el desarrollo del proceso de planificación y ordenamiento territorial, se consideraron cuatro enfoques importantes, como lo son:

- I. EL ENFOQUE DE EQUIDAD ÉTNICA Y DE GÉNERO.
- II. ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO.
- III. ENFOQUE ECO SISTÉMICO.
- IV. ENFOQUE DE MEJORAMIENTO DE VIDA.

Cabe destacar que todo el desarrollo del proceso metodológico, estuvo bajo la asesoría y acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-; mismo proceso que fue liderado por la municipalidad, su enlace técnico y la intervención y oportuna revisión de la Dirección Municipal de Planificación. Así pues, cabe destacar que se desarrollaron reuniones técnicas y talleres participativos; todo lo que fue oportunamente conocido por el Consejo Municipal; y como un elemento esencial, se pudo constatar la participación institucional local y de los miembros de la sociedad civil y otros grupos organizados.

Sin más que agregar, me despido cordialmente...

  
Esduín Jerson Javier  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Ipala, Chiquimula



 /munideipala



## I. INTRODUCCION

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo (SEGEPLAN, Guia metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, 2018).

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Ipala, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tareas que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil y todos aquellos que tengan incidencia en el desarrollo del territorio.



## II. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

### 2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

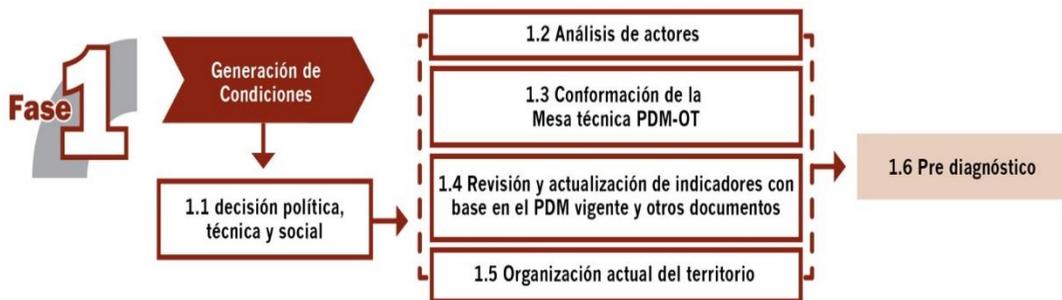
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplan, como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone **cuatro fases** cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos, involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

Ilustración 1 Fase I Esquema metodológico



Agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permitió obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal del Concejo y del COMUDE, en el que se aprueba el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico, con el cual se mide la viabilidad del proceso en territorio.

#### Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

En esta fase del ciclo de la planificación se analizó la situación actual del municipio, tomando como base los datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron las variables e indicadores, que permiten establecer la línea base de seguimiento a la problemática, con ésta información se planteó



el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizó las causas que originan la problemática a atender. Además se incorporó los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

**Ilustración 2 Fase II Esquema metodológico**



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se definió el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso fue importante aplicar los diferentes métodos participativos; además de la generación de información, el objetivo fue apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

### **Fase III. Planificación y ordenamiento territorial**

Esta es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase fue el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio, alineadas a las prioridades nacionales del país.



**Ilustración 3 Fase III Esquema metodológico**



La práctica de la metodología dio como resultado la concreción de una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

**Fase IV. Gestión y Seguimiento**

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del Plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.

**Ilustración 4 Fase IV Esquema metodológico**



### III. MARCO LEGAL

- **Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.
- **Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.
- **Ley de Consejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.
- **Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- **Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.

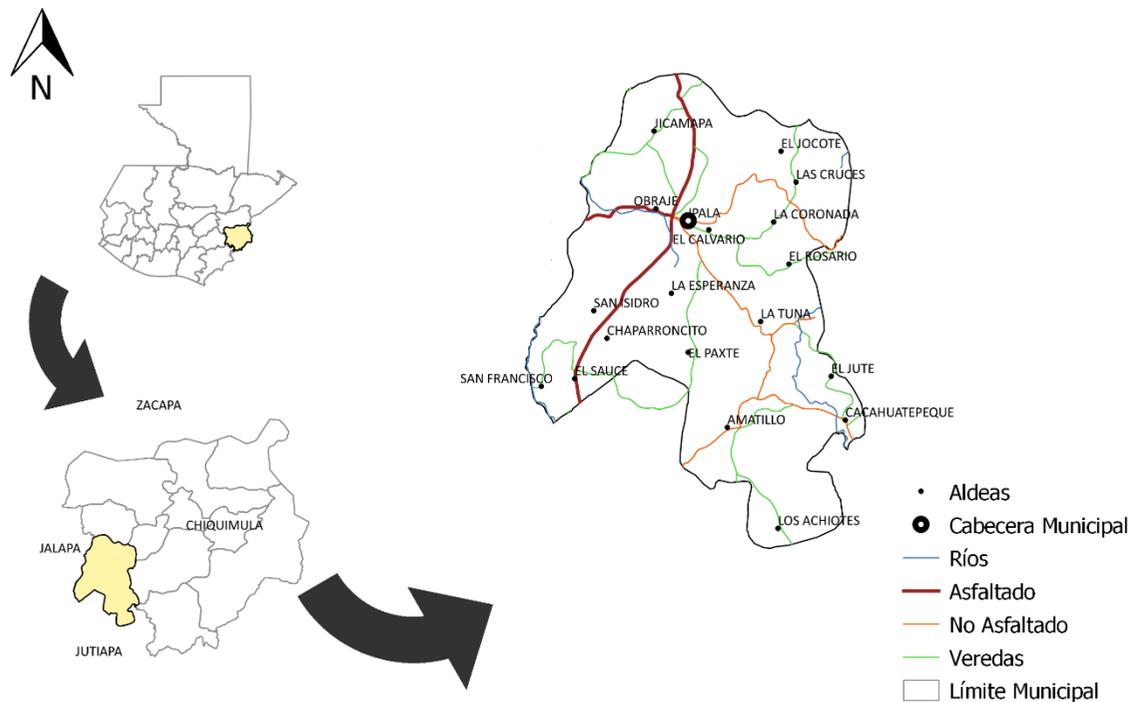


## IV. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

### 4.1 Ubicación geográfica

El municipio de Ipala se localiza al sur de la cabecera departamental de Chiquimula, tiene una altura aproximada de 823 metros sobre el nivel del mar, posee las coordenadas geográficas 14°32'30", 14°32'24" latitud norte y los meridianos 89°37'00", 89°42'00" de longitud oeste. Dentro de sus colindancias se identifican; al norte con el municipio de San José La Arada, al poniente con San Luis Jilotepeque municipio del departamento de Jalapa, al sur con el municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa, y al oriente con el municipio de San Jacinto, Chiquimula. Cuenta con una extensión territorial de 228 Km<sup>2</sup> y dista a 28 kilómetros de la cabecera municipal y 203 de la ciudad capital por la ruta CA-9.

Mapa 1 Ubicación geográfica del municipio de Ipala.



Fuente: Segeplan, 2019.



#### 4.2 División político administrativa

Según análisis generado a través de información proporcionada por la población, se concluye que el municipio de Ipala se conforma de; 1 centro urbano con la categoría de cabecera municipal, además 9 Barrios; El Suyate, El Calvario, La Reforma, Cerrito Colorado, El Rastro, El Cementerio, El Campo, La Crucita y Las Flores, El Maestro, 4 Colonias; Villas del Suyate, El Maestro, Linda Vista, Pradera, además contiene 30 aldeas y 49 lugares poblados en la categoría de caseríos y 3 fincas.

Con la finalidad de desarrollar procesos de ordenamiento del territorio, y promover el progreso equitativo de las comunidades del municipio, el territorio se ha dividido en 4 microregiones, las cuales se caracterizan por poseer similitudes tales como; ubicación geográfica, actividades culturales, conectividad, cohesión y actividades que promueven la economía.

En esta parte se presentan los centros poblados del municipio, microrregiones y las diferentes aldeas y caseríos que posee.

**Tabla 1 Centros poblados del municipio**

REGION I			
No.	Aldea	Caserío	Finca
1	Cabecera municipal		
2	La Esperanza		
3	El Obraje	El Río	
4	El Calvario		
5	El Suyate		
6	Jicamapa	Valencia, san Felipe	
7	Cececapa	La Sarzona	
8	La Pila	cruz de Villeda	
9	La Coronada	Los Amates, Coronada Arriba, buena Vista	
10	El Rosario	El Mojón, Los vertientes	
REGION II			



No.	Aldea	Caserío	Finca
1	El Sauce	El Caulote, San Lorenzo, El Llano	
2	El Chaparroncito	El Chagüiton, Los Hernández	
3	San Isidro		
4	Cofradías	Las Lajas	
5	San Francisco	Valencia, san Felipe	
6	Horcones		
<b>REGION III</b>			
No.	Aldea	Caserío	Finca
1	Las Cruces	Monte Grande, La Laguna	
2	Las Cenicerias	La Oscurana, El Napoleón, La Cumbre	
3	El Ciracil		
4	El Chagüite	Las Lajas	
5	La Granja	Valencia, san Felipe	
6	El Jocote	Llano Grande	
7	Dolores	Jocote Dulce	
<b>REGION IV</b>			
No.	Aldea	Caserío	Finca
1	El Amatillo	La Peña, El Jocotillo, Palo Grande, Pedregoso, El Tianque, Estación Agua Blanca	
2	Los Achiotes	Guachipilin, Las Cuevitas, Los Encuentros, El Pañuelo	
3	Cacahuatpeque	La Lima, La Cuesta, Carboneras, El Llano, Las Tareas, Las Anonas.	San Marcos



4	El Jute	Los Arrozales, Los Lirios, El Aguacate, San Nicolás.	
5	Caña Vieja	El Apante, El Rodeo	
6	La Tuna	Las Flores	El Orégano, Las Flores
7	Julumichapa	El Paxte	
8	El Cuje	Los Cerritos, El Jicaral	
9	Agua Tibia	Buena Vista	San Andrés

Fuente: Dirección Municipal de Planificación DMP, Ipala 2019.

### 4.3 Breve análisis demográfico

Por medio de proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE-, se obtiene que el municipio de Ipala para el año 2019, cuenta aproximadamente con una población de 19,049 habitantes, de los cuales el 52.73% son mujeres (10,044) y el restante 47.27% son hombres (9,005). Cuenta con una tasa de crecimiento poblacional de 1.68 siendo una de las más bajas en el departamento. La población del área urbana es del 26.35% y el área rural representa el 73.65% de la población restante.

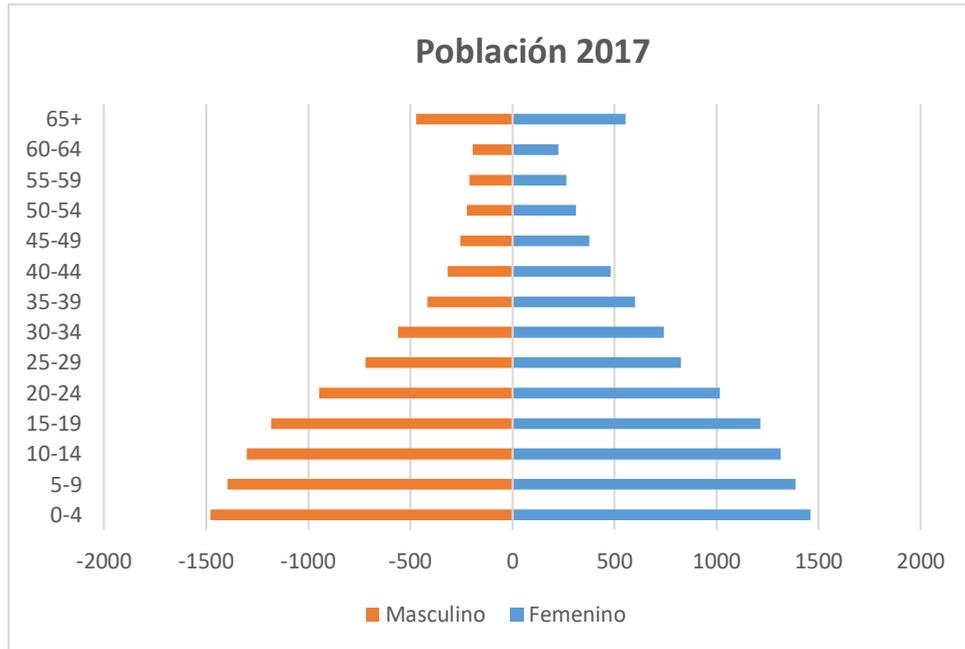
Además posee una densidad poblacional de 42.6 habitantes por kilómetro cuadrado, a diferencia de su extensión territorial es bastante baja, situación a tomar en cuenta en procesos de futuros de planificación.

Dentro de los grupos etarios, se observa que el total de niños menores de 0 a 4 años, representa el 15.42% de la población, razón por la cual es indispensable implementar acciones encaminadas a fortalecer la salud y nutrición de los niños y niñas del municipio, otros grupos etarios importantes son de 5 a 9 años 14.60%, de 10 a 14 años 13.73%, de 15 a 19 años 11.58%, representan el 55.33% de la población; lo que constituye una ventaja para el municipio, porque precisamente en estas edades inician los procesos educacionales, costumbres, hábitos y cultura de los pueblos, además de encontrarse en estos grupos, la población económicamente activa a futuro.

Se presenta pirámide poblacional del municipio de Ipala con proyecciones de población al 2017 por grupos etarios de ambos sexos.



**Gráfica 1 Pirámide poblacional, grupos etarios, ambos sexos**



Fuente: Consolidado Nacional por Edad Simple y Sexo según Área de Salud, Departamento y Municipio, 2017.

La mayor cantidad de población del municipio se encuentra en los siguientes lugares poblados; la cabecera municipal (casco urbano), con el 26.35% de la población actual del municipio, y en las comunidades de; El Rosario 10.40%, El Amatillo 2.1%, Cacahuateteque 5.2%, El Jute 2.5%, El Suyate 3.3%, El Sauce 2.9% Los Achiotes 3.6%, Caña Vieja 2.6%, El Chagüite 1.6%, mismos que conforman el 60.55% de la población total del municipio y tienen características similares en la prestación de servicios básicos; salud, educación, abastecimiento de agua, electricidad, producción agrícola y agroindustria.

#### 4.4 Historia

Su fiesta patronal se festeja principalmente con diferentes actividades religiosas y sociales. A través de la historia cristiana, se reconoce al patrono San Ildefonso en honor a quien se realiza una procesión del 19 al 26 de enero, así también otras actividades tales como; halada de pato y carrera de cintas, los bailes de moros y otros en su fiesta patronal como la narrativa de cuentos y leyendas. Ha dicha celebración asisten pobladores de los municipios aledaños de San Luis Jilotepeque y Santa Catarina Mita.



## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 5.1 Organización actual del territorio

En esta etapa de análisis se emplea la herramienta “organización del territorio”, con la finalidad de definir la organización actual de los lugares poblados según criterios; población, cobertura de servicios básicos (educación y salud), y actividad económica. De lo cual se identifican 31 Aldeas, 49 Caseríos y 3 Fincas, que fueran analizados en base a los servicios que contienen en la actualidad, tales como; Centro de salud, puestos de salud, escuelas e institutos, abastecimiento de agua, servicio de recolección de desechos sólidos, electricidad, comercio formal e informal, actividades agroindustriales y potencial en cuanto a lugares turísticos. Con base a lo anterior se identifican las diez principales centralidades, a través de un análisis de jerarquización.

Tabla 2 Análisis de Centralidades

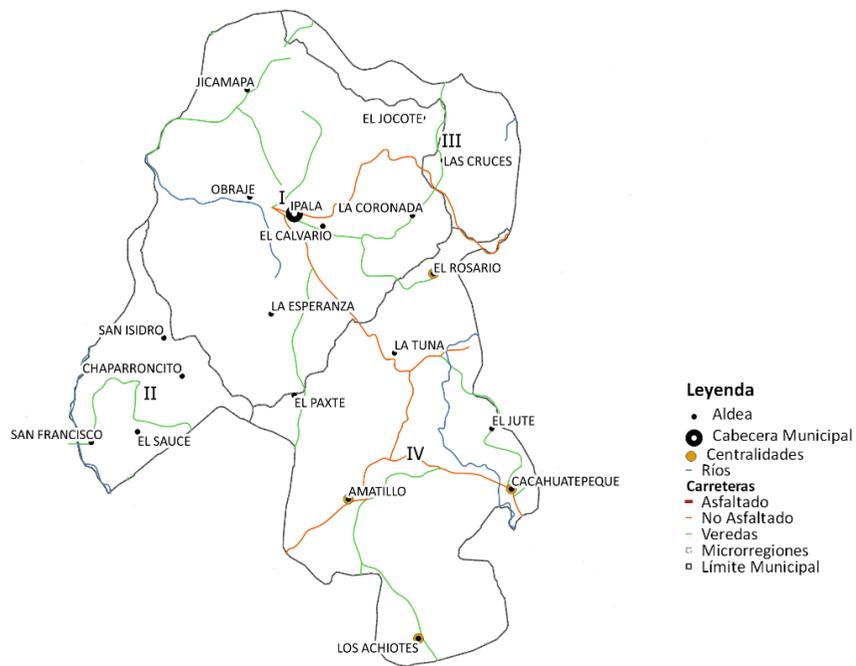
No.	1) Nombre de la Centralidad	2) Valoración jerárquica	3) Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Ipala	755.1326	9 Barrios, 4 Colonias, 30 aldeas, 49 caseríos y 3 fincas.
2	El Rosario	62.9682	2 caseríos
3	El Amatillo	45.0699	6 caseríos
4	Cacahuatpeque	42.0598	5 caseríos
5	El Jute	35.8102	4 caseríos
6	El Suyate	26.9960	4 Caseríos
7	El Sauce	26.2401	3 Caseríos
8	Los Achiotos	25.7002	4 Caseríos
9	Caña Vieja	10.4745	2 Caseríos
10	El Chaguite	4.9200	1 Caserío

Fuente: Matriz de función de lugares poblados por actividad económica y servicios

En base al análisis de valoración y definición de jerarquías de los diferentes centros poblados, se identifica a la cabecera municipal como la principal centralidad del municipio de Ipala, debido a la diversidad de servicios que presta a la población. Dentro del análisis de las centralidades, destaca la cabecera municipal, al encontrarse mayor diversidad de servicios, por ende mayor movilidad de personas. En cuanto a la segunda y tercera posición destacan El Rosario y El Amatillo, como centralidades que prestan servicios, tales como; educación, salud y desarrollan actividades agrícolas.



## Mapa 2 Organización territorial del municipio



Fuente: Segeplan, 2019.

Actualmente los límites municipales reconocidos, son los proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, y el Registro de Información Catastral -RIC-, ambos fueron comparados para determinar la existencia de irregularidades en el límite municipal, a través del conocimiento de los participantes en los talleres realizados durante el proceso de actualización de la información, se identifica una situación de problemática entre límites territoriales, en la comunidad del Sauce con el municipio de Agua Blanca Jutiapa, mismo que se identifica en el siguiente mapa;



### Mapa 3 Diferencia de límites



- Leyenda**
- Aldeas
  - Cabecera Municipal
  - Diferencia de Límites
  - Límite Municipal



Fuente: Segeplan, 2019



## VI. ESCENARIO ACTUAL

En esta etapa se integran las problemáticas y sus causas con los indicadores relacionados; tomando como base el dato del PDM anterior, y el dato más reciente, para determinar si el mismo ha disminuido, mantenido o se ha incrementado para establecer el escenario actual.

### 6.1 Bajas coberturas educativas en diferentes niveles

En esta parte se describen las problemáticas que se logran identificar en el territorio y que afectan a la población en general. Para lograr el desarrollo de los territorios y de las poblaciones, la educación es un bastión fundamental para el crecimiento intelectual de las personas, en los últimos años se ha venido presentando una baja en cuanto a las coberturas educativas en el municipio, principalmente en el área rural, por diversas circunstancias (bajo presupuesto de educación, falta de maestros, dificultades para acceder, escasa gestión local) entre otros que cabe mencionar.

Tabla 3 Tasas de cobertura en diferentes niveles

Indicador		2011	2016
Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	83.97%	88.19%
	Hombres	84.17%	89.72%
	Mujeres	83.77%	86.64%
Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	107.84%	87.58%
	Hombres	112.66%	91.91%
	Mujeres	103.07%	83.28%
Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	80.76%	78.58%
	Hombres	81.3%	75.99%
	Mujeres	80.24%	81.11%
Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	72.64%	69.69%
	Hombres	62.95%	54.94%
	Mujeres	81.86%	84.04%

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016

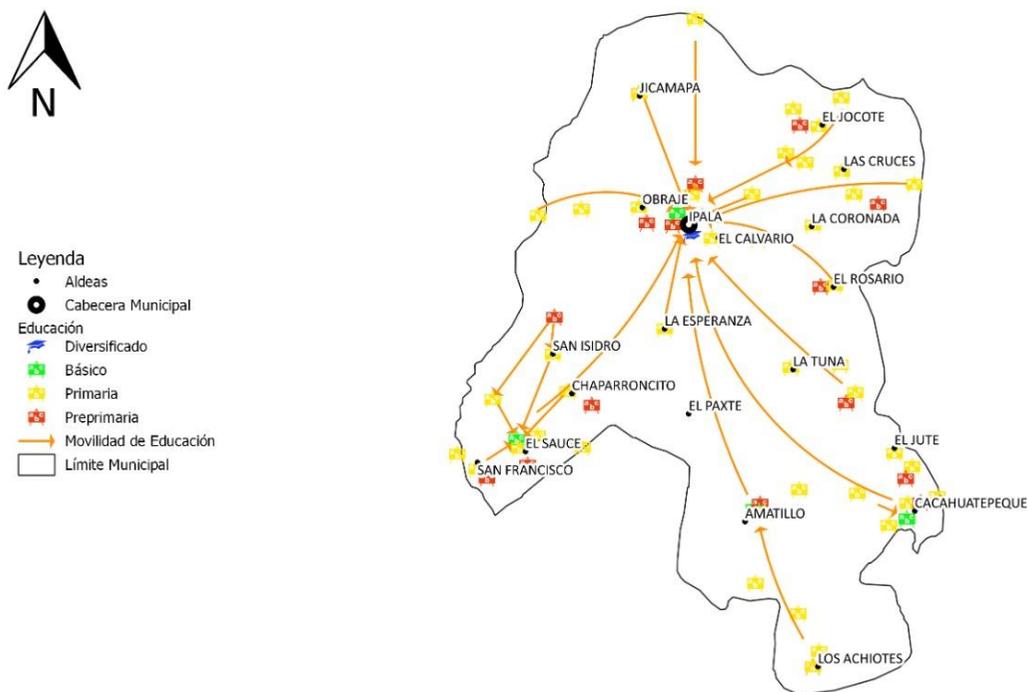
Sin embargo el municipio de Ipala, posee mejores indicadores a diferencia de otros municipios del departamento de Chiquimula, en el caso de la primaria el último dato refleja un 88.19% debido a procesos de incidencia en la asistencia de niños y niñas, a pesar de ello dicha situación es muy similar al nivel primario con 87.58%, siendo necesario la implementación de procesos que incentiven a los padres de familia a acceder a este nivel de educación. Una de las adversidades que se presentan es la tasa de finalización primaria con solamente el 14.79%, esto ante la pobreza que se vive en las comunidades ante la falta de oportunidades de empleo, las familias se ven obligadas a emigrar a otros municipios o países extranjeros.



En cuanto a la paridad en educación de los niveles primarios se identifica cierto equilibrio, ya que se tiene un porcentaje de 0.96% preprimaria y 0.90% primaria, esto indica la cantidad de niñas por cada niño que asiste a la educación.

Se presenta mapa de la movilidad para el acceso a los diferentes niveles educativos en el municipio.

**Mapa 4 Movilidad en servicios de educación**

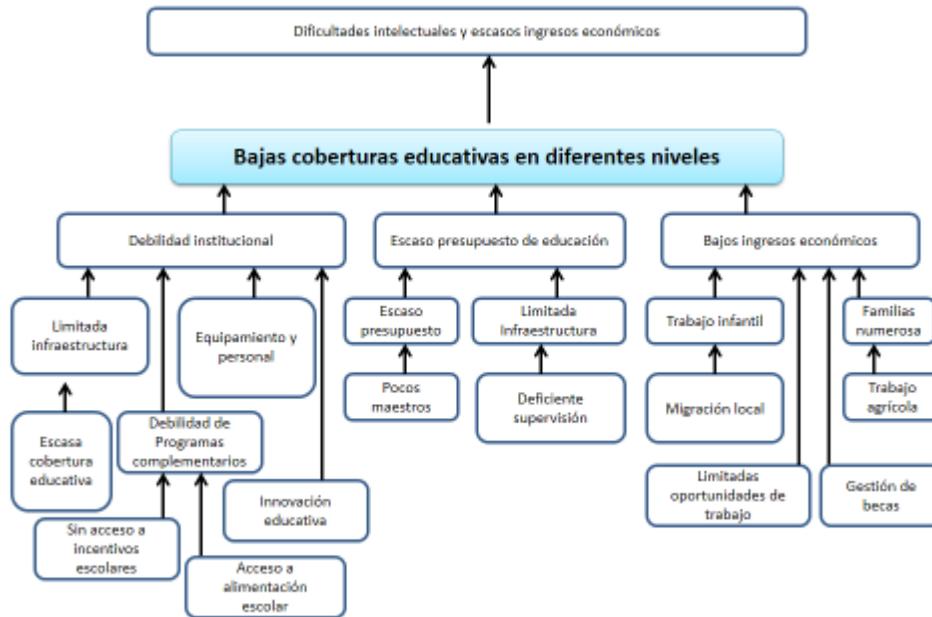


Fuente: Segeplan, 2019

En cuanto al nivel básico se presenta una baja cobertura, debido a que solamente en la cabecera municipal se encuentra este nivel educativo con mayor fortaleza, además las dificultades para acceder (transporte y alimentación) no permite que los jóvenes puedan continuar con sus estudios, lo que afecta a estudiantes indígenas, ya que solamente 434 se identifican en este nivel. Mientras tanto las dificultades continúan al nivel diversificado por la mismas circunstancias antes descritas, pocos estudiantes cuentan con los recursos económicos para optar a una carrera de diversificado ante la escases de oportunidades de acceso educativo, tal es el caso que solamente 14 estudiantes indígenas acceden a este nivel según el dato más reciente.



### Árbol 1 Problemas y causalidades del tema educación



Fuente: Taller de amenazas y potencialidades PDM-OT, 2019.

### 6.2 Dificil acceso a servicios de salud

A través del proceso de identificación de las problemáticas del municipio, una de las que más adolece la población en general, es la dificultad para el acceso a los servicios de salud, situación que va desde las distancias extensas para acceder a los servicios de salud, como el desabastecimiento de medicamentos, escasa atención, el no contar con médicos profesionales para atender las demandas de las personas, son algunas de las adversidades que se identifican. Es por ello que la población se ve en la necesidad de buscar este servicio en la cabecera municipal o bien se trasladan al municipio de Chiquimula, lo que implica gastos y la mayoría de las personas son de escasos recursos económicos.

Tabla 4 Tasa de mortalidad infantil

Indicador	2011	2017
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	12.85%	7.75%

Fuente: MSPAS - Memoria de labores VIGEPI (año más reciente)



A pesar de que el indicador de mortalidad infantil, presenta un descenso de 5.1% puntos porcentuales, aun se presentan riesgos a la salud de los infantes, también a dicha problemática se agregan las condiciones inadecuadas de su entorno, debido a contaminación del ambiente; agua no apta para consumo humano, manejo inadecuado de desechos sólidos y aguas residuales son algunos de los que más afectan a la población, de ello se tiene una incidencia de diarreas en niños menores a 5 años de 9.3% según el dato más reciente del año 2017.

**Tabla 5 Incidencia de neumonías**

Indicador	2011	2017
Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	2.04%	6.37%

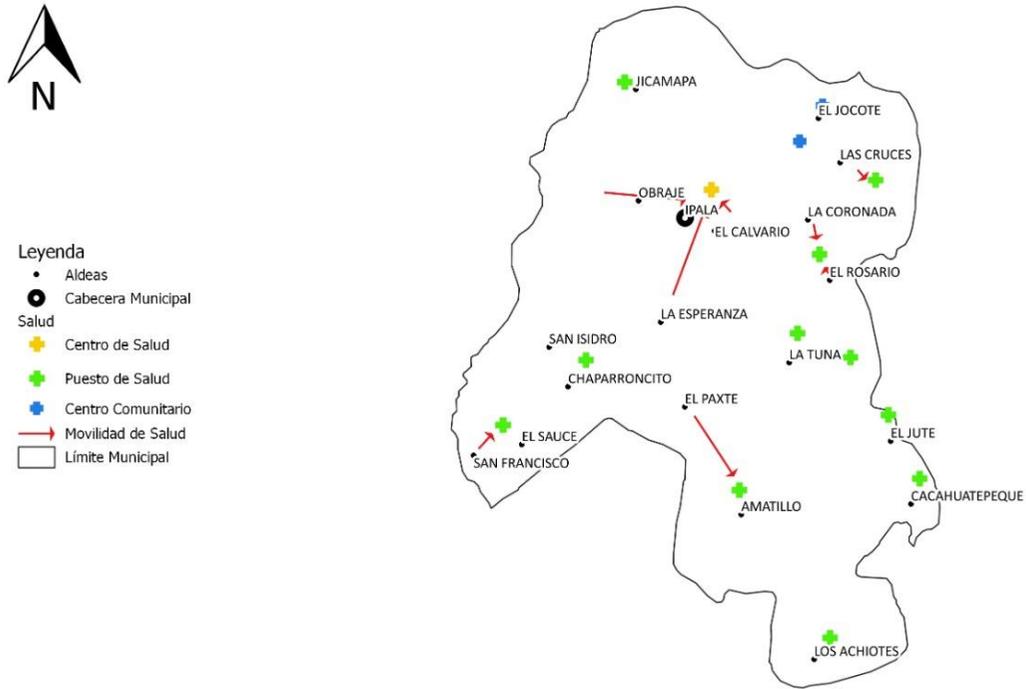
Fuente: MSPAS - Memoria de labores VIGEPI (año más reciente)

Las problemáticas de salud, presentan un deterioro en la calidad de vida de los niños y niñas del territorio, situación que se puede notar con la incidencia de neumonías en menores de 5 años, la cual muestra indicadores bajos, pero que se suman a las dificultades para prestar atención preventiva en salud, ante la escasa accesibilidad de los caminos vecinales, el bajo presupuesto en salud y el poco personal de enfermería.

Se presentan mapa de localización de servicios e infraestructura en salud del municipio de Ipala.

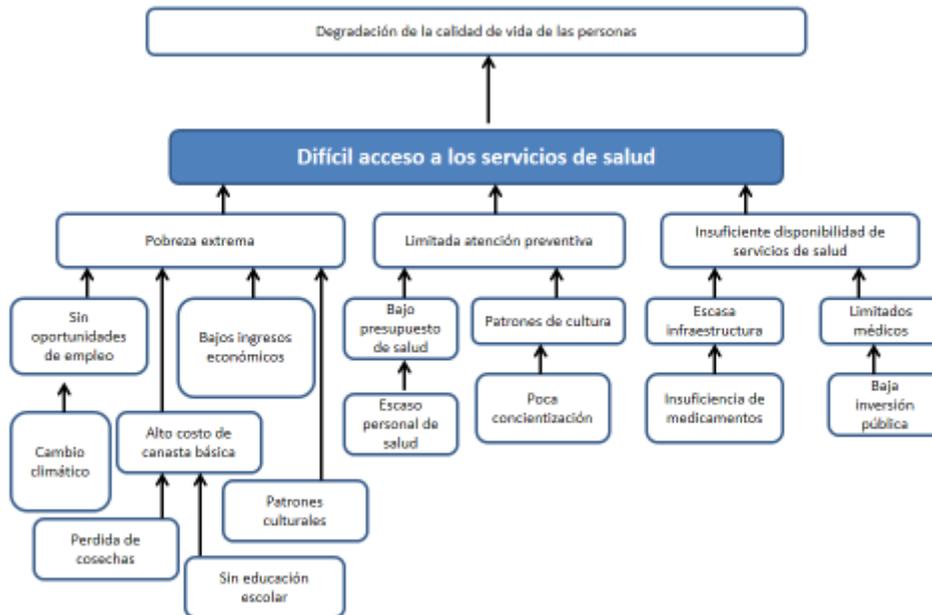


### Mapa 5 Movilidad en servicios de salud

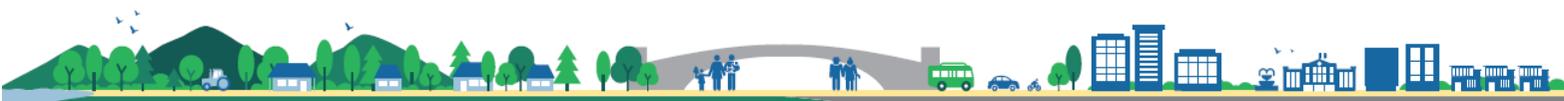


Fuente: Segeplan, 2019

### Árbol 2 Problemas y causalidades del tema salud



Fuente: Taller de amenazas y potencialidades PDM-OT, 2019.



### 6.3 Limitadas oportunidades laborales

La pobreza en la población del municipio es bastante latente, principalmente en el área rural donde se concentra la mayor cantidad de personas, ante las limitadas oportunidades laborales que existen, la escasa dinámica económica, a lo que se suman los efectos del cambio climático, que agravan aún más las circunstancias negativas (incremento de sequías, degradación de los recursos naturales, pérdida de la fertilidad del suelo), situación que tiene impacto en los agricultores y las producciones de granos básicos, que en la gran mayoría son puramente para subsistencia de las familias.

**Tabla 6 Pobreza general y extrema**

Indicador	Dato base PDM	2011
Pobreza general	42.09%	46%
Pobreza extrema	6.01%	8.4%

En cuanto a la pobreza general se observa un incremento del 3.91% lo que se ve reflejado en la migración de la población a otros departamentos del país, o bien a países extranjeros (Estados Unidos), poniendo en peligro sus vidas y la de los integrantes de la familia, ya que en la mayoría de los casos es de forma indocumentada, situación que presenta un descenso de la población en muchas comunidades del territorio.

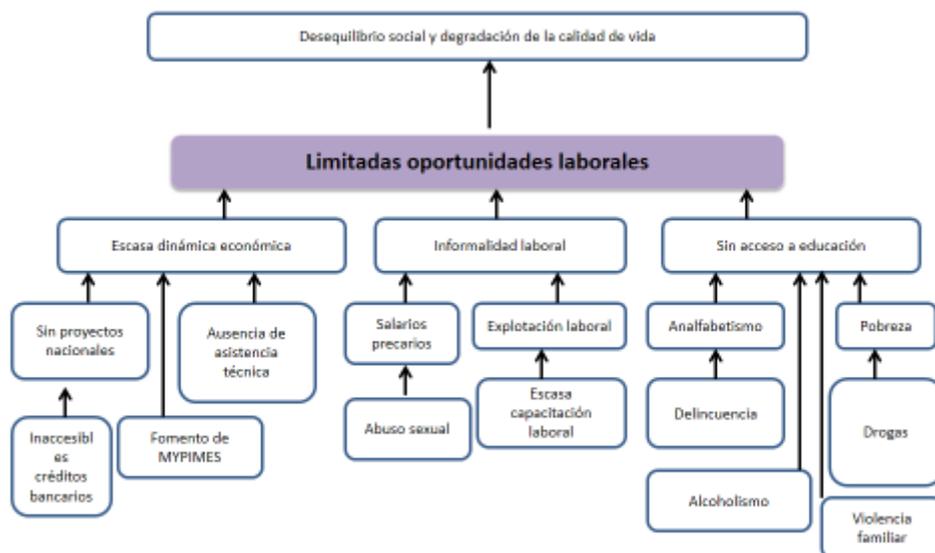
**Tabla 7 Hechos delictivos contra el patrimonio**

Indicador	2011	2017
Hechos delictivos contra el patrimonio	15	19

Ante las circunstancias de pobreza, se logró identificar el aumento en los hechos delictivos contra el patrimonio a diferencia el ultimo año 2011, esto como uno de los efectos que se suman a la problemática de pobreza, antes las necesidades de subsistencia se suscitan hechos como hurtos o robos a la propiedad ajena en el municipio.



### Árbol 3 Problemas y causalidades del tema limitadas oportunidades laborales



Fuente: Taller de amenazas y potencialidades PDM-OT, 2019.

#### 6.4 Baja cobertura forestal

Continuando con las problemáticas que se identifican en el municipio, la degradación de los recursos naturales forma parte de ellas, ante la demanda de los recursos forestales como material energético (leña) para la preparación de alimentos, los pobladores realizan talas indiscriminadas al recurso forestal, además de ello también se comercializa la madera de forma ilegal a diferentes municipios del departamento, debido a las necesidades para agenciarse de ingresos económicos.

Tabla 8 Cobertura forestal

Indicador	2011	2016
% cobertura forestal	9.88%	10.29%

Dicha situación demuestra un pequeño incremento del indicador de cobertura forestal en los últimos años, no siendo tan significativo como lo esperado, este únicamente de 0.41% puntos porcentuales. Otro de los indicadores es el área con licencia forestal, misma que demuestra debilidades en cuanto a la presencia de programas nacionales de incentivos forestales en el territorio con un descenso de 0.04 hectáreas, también se identifican algunos casos de incendios



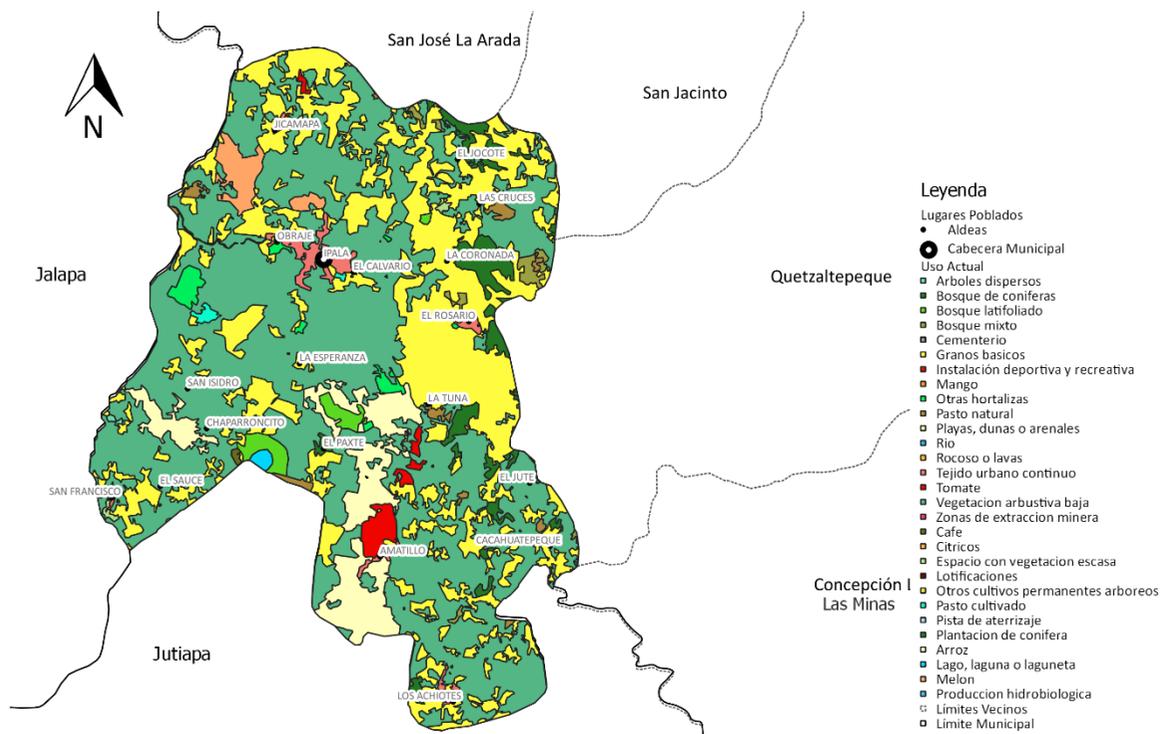
forestales mismos que se registran solamente 2 en los últimos años, pero la población asegura que se presentan muchos más, pero en menor escala.

**Tabla 9 Área con licencia forestal**

Indicador	2012	2017
Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas):		
De aprovechamiento forestal	23.56 Ha	22.62 Ha
Para protección		
De conservación		

Se presenta mapa de uso actual del suelo, donde se identifica diversos usos y su contenido de recursos forestales como el bosque de coníferas con 1.89% equivalente a 727.49 Ha, el bosque latifoliado con el 0.61% siendo 234.50 Ha, y por último el bosque mixto con 0.36% y 137.32 ha, siendo todos los anteriores porcentajes bastante bajos a diferencia de la extensión territorial.

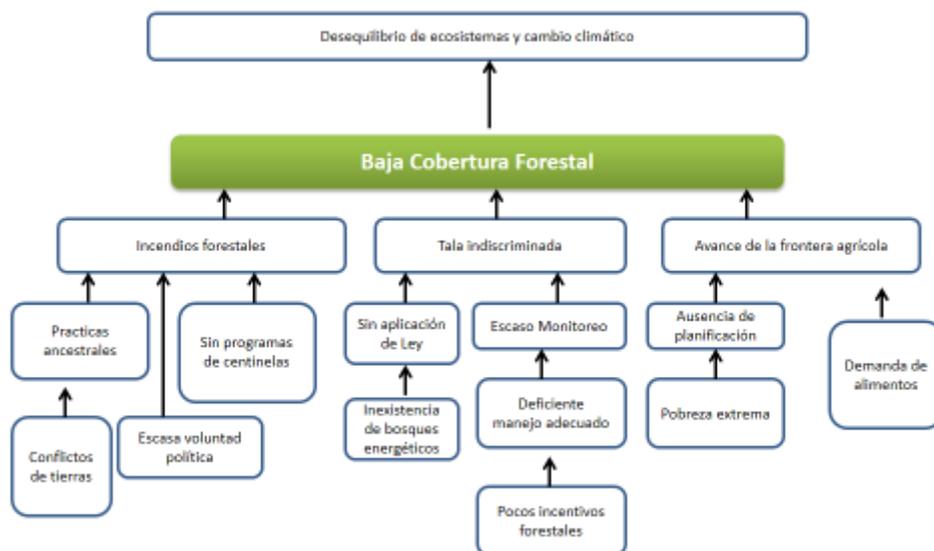
**Mapa 6 Uso actual del suelo**



Fuente: Segeplan, 2019



#### Árbol 4 Problemas y causalidades del tema cobertura forestal



Fuente: Taller de amenazas y problemáticas PDM-OT, 2019

## VII. POTENCIALIDADES

Durante el desarrollo del diagnóstico de la actualidad del municipio de Ipala, se analizan todas las problemáticas que más afectan a la población, sin embargo dentro del análisis también se hace de acuerdo a las potencialidades existentes y que son una oportunidad actual y futura para el desarrollo y bienestar de la gente, en esta parte se muestran algunas de ellas, las cuales fueran consideradas por las personas que han participado del proceso;

### 7.1 Producción de hortalizas

Se identifican diversas potencialidades en el municipio, entre ellas la producción de hortalizas como el tomate y el chile, debido a que en los últimos años estos han sido cultivos con producciones significativas, actividad que genera empleo en el área rural del municipio. Dichas fincas de producción cuentan con tecnología, sistemas de riego y procesos innovadores de producción, comercializando sus productos en la localidad y en otros departamentos como; Jutiapa y Jalapa. Esta es una potencialidad actual que se ubica en las comunidades de El Amatillo y El Rosario, representando fortalezas para procesos industriales a futuro, misma que debe ser apoyada en cuanto a mejoras en la comercialización y calidad de los productos para poder salir a mercados exteriores e incrementar el empleo de mano de obra local.



## 7.2 Producción de granos básicos

Las condiciones de los suelos llanos del municipio, permiten la buena producción de cultivos de granos básicos (maíz, frijol y arroz) esto ha contribuido al desarrollo de procesos agroindustriales a través de diversos esfuerzos, en la actualidad se emplea maquinaria para empaclar sus productos como en el caso del frijol y arroz, permitiendo poder acceder a distintos segmentos de mercado. Además esto representa una oportunidad de empleo en la localidad, debido a que genera mano de obra y las personas se trasladan de diferentes comunidades a trabajar a las fincas de producción de granos básicos de forma temporal y en épocas de producción y cosecha. Una de las debilidades es que no se cuenta con datos precisos sobre las cantidades que se producen en el territorio, por ello es necesario que las autoridades a cargo de la temática desarrollen investigación y estudios que favorezcan al fortalecimiento de la actividad agroindustrial.

## 7.3 Potencial Eco turístico

Como parte del potencial turístico en el municipio de Ipala, se cuenta con varios atractivos visuales y naturales, mismos que conforman una oferta turística, entre ellos se encuentran; El Volcán y Laguna de Ipala, misma que se encuentra ubicada en el cráter del volcán, cuenta con senderos, miradores, área de camping (campamento) y servicios de alimentación, una porción del volcán y la laguna se encuentra declarada como área protegida, ya que contiene diversidad de especies de flora y fauna propias del territorio, se tiene conocimiento que es visitada por alrededor de 35,000<sup>1</sup> personas al año. Además se identifican otros atractivos de turismo local como lo son; el balneario poza de la Pila, mismo que es muy visitado en el verano y época de semana santa.

## 7.4 Topografía de los suelos

Otra de las potencialidades que se identifican en el municipio, es la topografía de los suelos los cuales permiten el desarrollo de diferentes actividades tanto agrícolas como forestales, ya que las categorías agrologicas de los suelos van desde la categoría III, hasta categoría VIII. Lo que indica que los suelos tienen aptitudes para la producción de granos básicos (maíz, frijol, arroz), cultivos anuales, permanentes, y pastos. También el desarrollo de producción ganadera de forma controlada (no intensiva), siembra de pastos para forrajes. Entre otras, la explotación racional de bosques a través de manejo adecuado y de forma integral, siendo estas algunas de las acciones que pueden implementarse para el aprovechamiento de los suelos.

---

<sup>1</sup> Según datos de Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible de Oriente (ADISO)



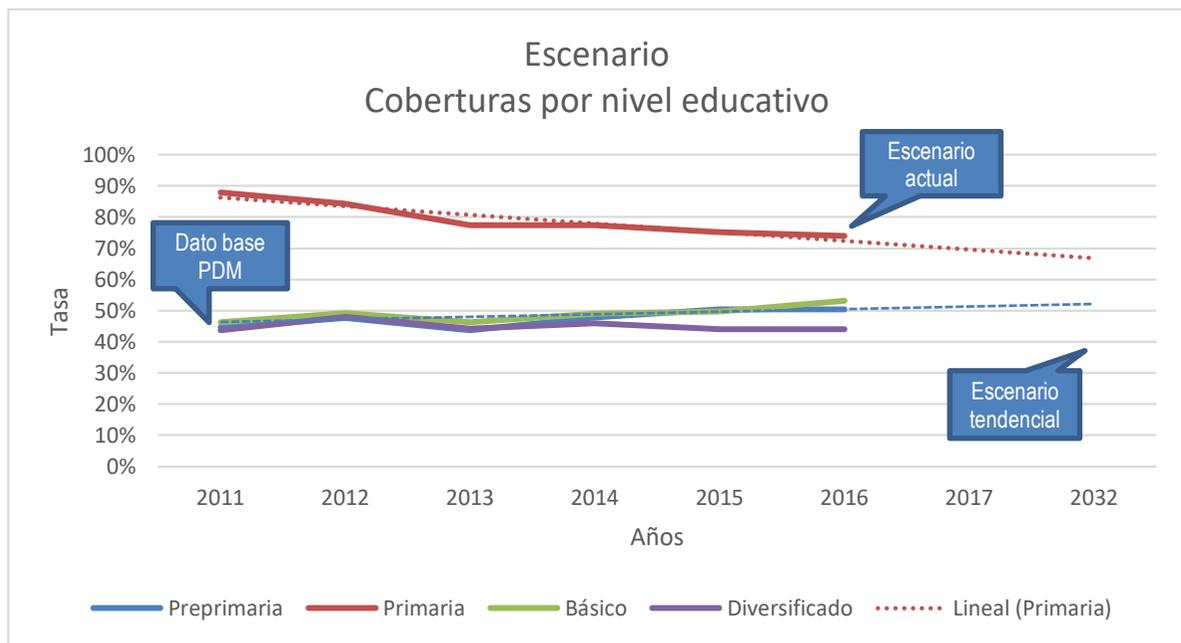
## VIII. ESCENARIO TENDENCIAL

En la etapa del análisis de escenarios se observa el comportamiento de los principales indicadores hacia el 2032, con el propósito de reflexionar sobre la tendencia positiva o negativa que se producirá en el desarrollo del territorio.

### 8.1 Bajas coberturas educativas en diferentes niveles

En esta etapa se presenta análisis de escenario tendencial de bajas coberturas educativas, sin embargo el nivel que presenta mejores coberturas en los últimos años es el nivel primario, como uno de los puntos fuertes en educación escolar, debido a esfuerzos de inversión pública, organización educativa y participación de padres de familia. Los datos más recientes presentan una tasa de deserción intra anual del 12.92%, lo que indica el abandono de este nivel escolar de 12 niños y niñas por cada 100 estudiantes, a ello se suma la tasa de finalización primaria con 14.79% puntos porcentuales, en promedio 14 estudiantes que no logran culminar sus estudios debido a situaciones de pobreza, escasos recursos económicos por parte de los padres de familia o bien por la migración al país del norte (Estados Unidos), esto demuestra una tendencia que va en detrimento para el año 2032 de no realizar acciones para fortalecer la cobertura y otros servicios educativos.

Gráfica 2 Coberturas por nivel educativo



En cuanto a los otros niveles educativos como; preprimaria, básico y diversificado es donde la problemática se agudiza, debido a que la tendencia de los últimos años presenta que apenas sobrepasan el 50% de la cobertura, mostrando debilidades en cuanto al acceso y la permanencia. Tal es el caso del ciclo básico con una tasa de deserción de 21.52% siendo la más alta en todos los niveles,

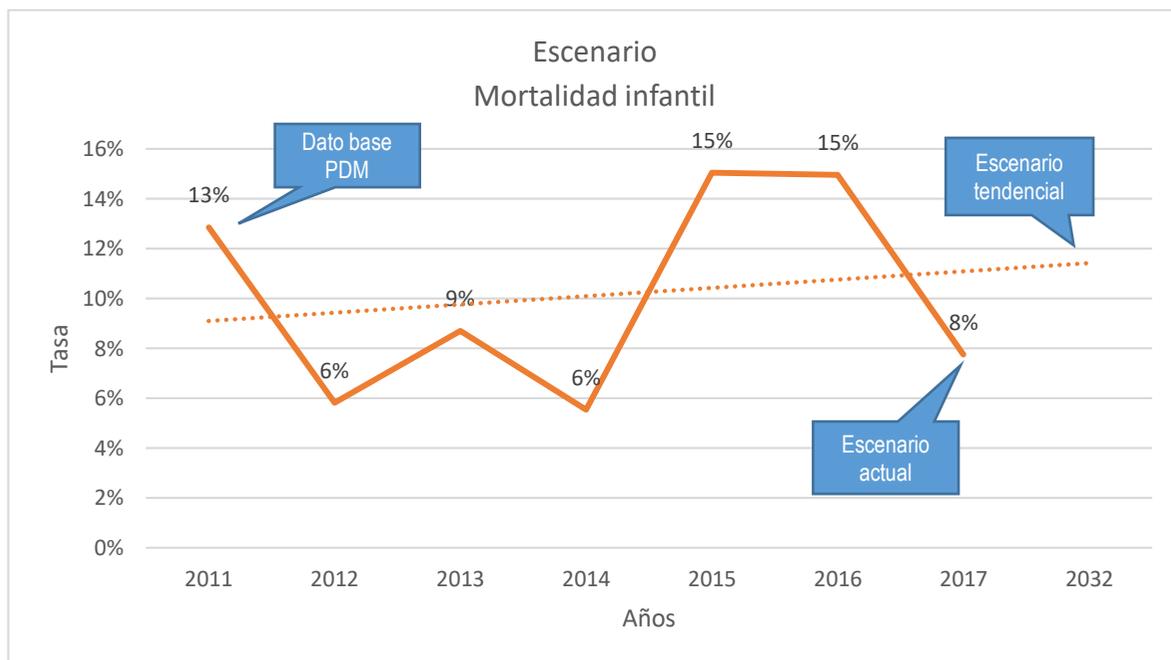


ya que en esta edad, los jóvenes se ven presionados por la búsqueda de empleo, principalmente en actividades agrícolas, ante la necesidad de subsistencia y apoyo a la familia. En cuanto al diversificado, las limitantes se incrementan y son muy escasas las oportunidades para la población indígena, solamente con un total de 14 alumnos inscritos, debido a que no cuentan con los recursos para trasladarse a la cabecera municipal y optar a una carrera del nivel diversificado, ya que este servicio educativo se encuentra nada más en la cabecera del municipio, parte de las adversidades que se identifican es a través del sentir de la población y entidades con presencia en el territorio.

## 8.2 Difícil acceso a servicios de salud

Otra de las problemáticas que se suscitan y que afectan más a la población, son las dificultades para el acceso a los servicios de salud, debido a adversidades como; las distancias y caminos vecinales en malas condiciones, la falta de servicios de salud las veinticuatro horas en el área rural, son parte de los problemas que padecen los pobladores. Dentro de las tendencias destacan la mortalidad infantil (menores de 1 año), debido a la escasa atención preventiva en salud, poco personal de enfermería, médicos (0.002 por cada mil personas) y recursos como equipamiento y medicinas son algunos de los problemas que se identifican en el servicio de salud, situación que repercute en la salud de los infantes del municipio.

Gráfica 3 Mortalidad infantil

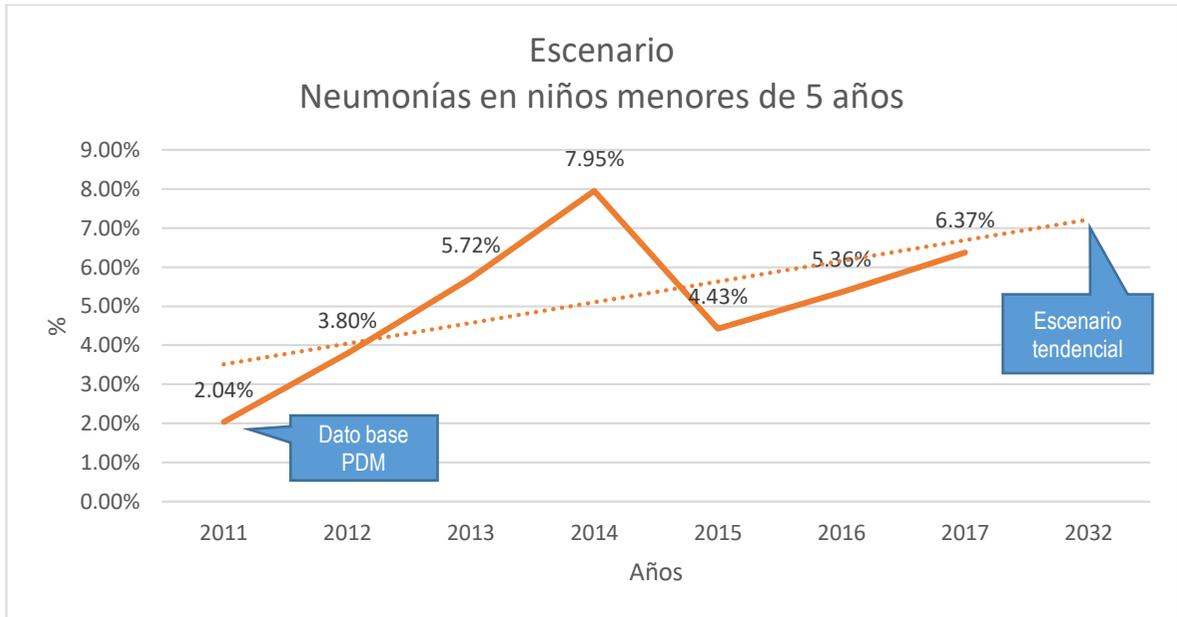


A pesar que los indicadores muestran un descenso, la tendencia para el año 2032, muestra escenarios adversos para la salud de los niños y niñas. Ante las condiciones inadecuadas del entorno en que se desarrollan y la contaminación ambiental, manejo inadecuado de desechos sólidos y el agua para el consumo humano, los niños presentan enfermedades respiratorias (neumonía) que a



pesar de mostrar datos relativamente bajos, presentan un ascenso en la línea tendencial futura, de no realizar acciones concretas de saneamiento ambiental en las comunidades del territorio para el año 2032.

**Gráfica 4 Neumonías en niños menores de 5 años**

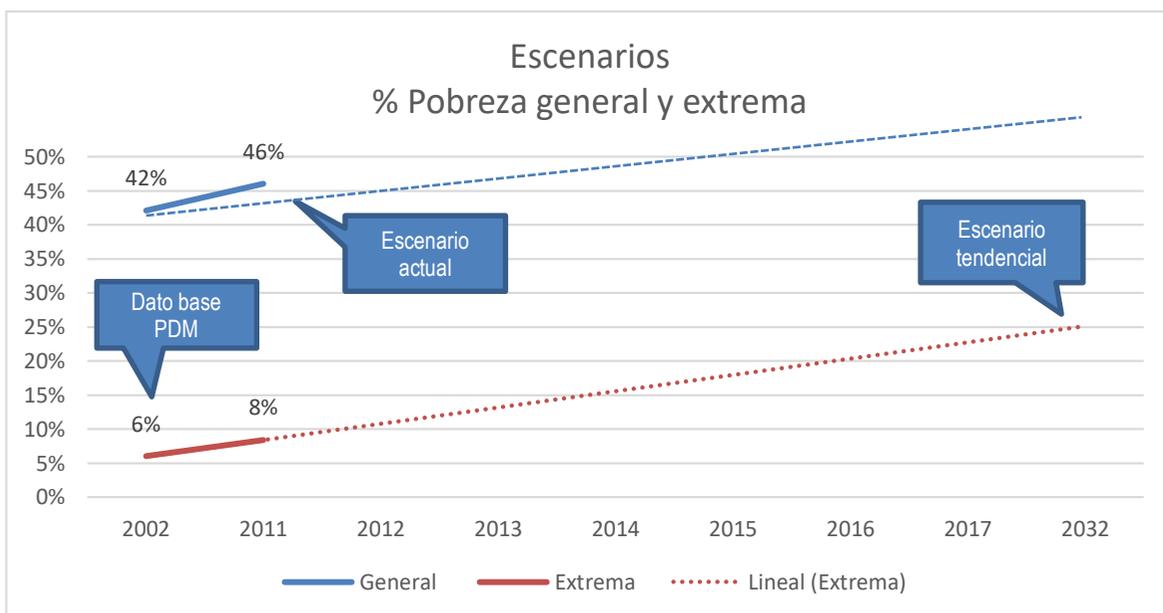


### 8.3 Limitadas oportunidades laborales

El escenario de pobreza se presenta con incremento en todo el departamento, sin embargo en el municipio de Ipala, la población adolece dicha adversidad, ante la escases de oportunidades laborales en los últimos años, por el descenso de la actividad agrícola, misma actividad ha sido uno de los bastiones fundamentales en la economía del territorio, y se ha visto golpeada ante el aumento de los efectos del cambio climático, como; sequias, escases de la disponibilidad del agua, disminución del caudal de quebradas y nacimientos de agua, dificultando el lograr alcanzar los rendimientos esperados en la producción de maíz y frijol, como cultivos de subsistencia para la población del área rural.

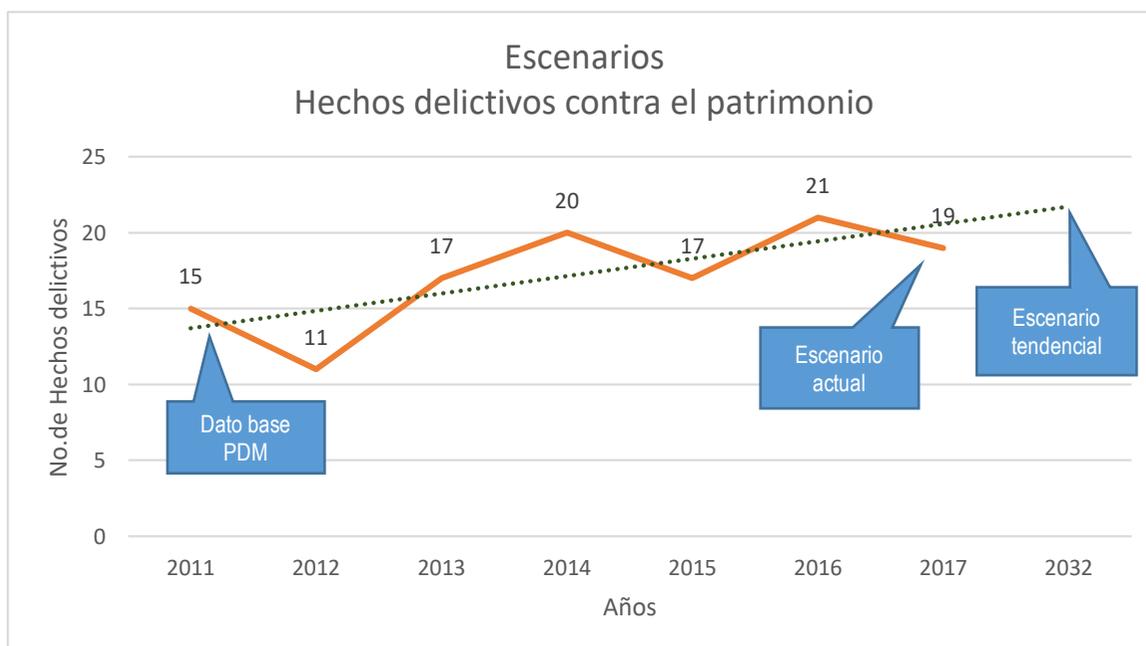


**Gráfica 5 Pobreza general y extrema**



Los escenarios de pobreza general y extrema, según la tendencia muestra dificultades para el desarrollo de las personas y su calidad de vida para el año 2032, de no implementar acciones dirigidas a fortalecer la dinámica económica principalmente de las actividades agrícolas del territorio. Ha dicha problemática se suma el incremento de los hechos delictivos contra el patrimonio; robo, hurto, hechos de violencia, entre otros. Mismos que mantienen una tendencia en promedio de 17 hechos delictivos, esto ante las dificultades de escasos recursos y pobreza que vive la población en la actualidad. Sumado a la poca presencia de autoridades policiales que brinden cobertura y seguridad en todo el territorio, siendo solamente 24 agentes para resguardar a 19,049 habitantes del municipio.

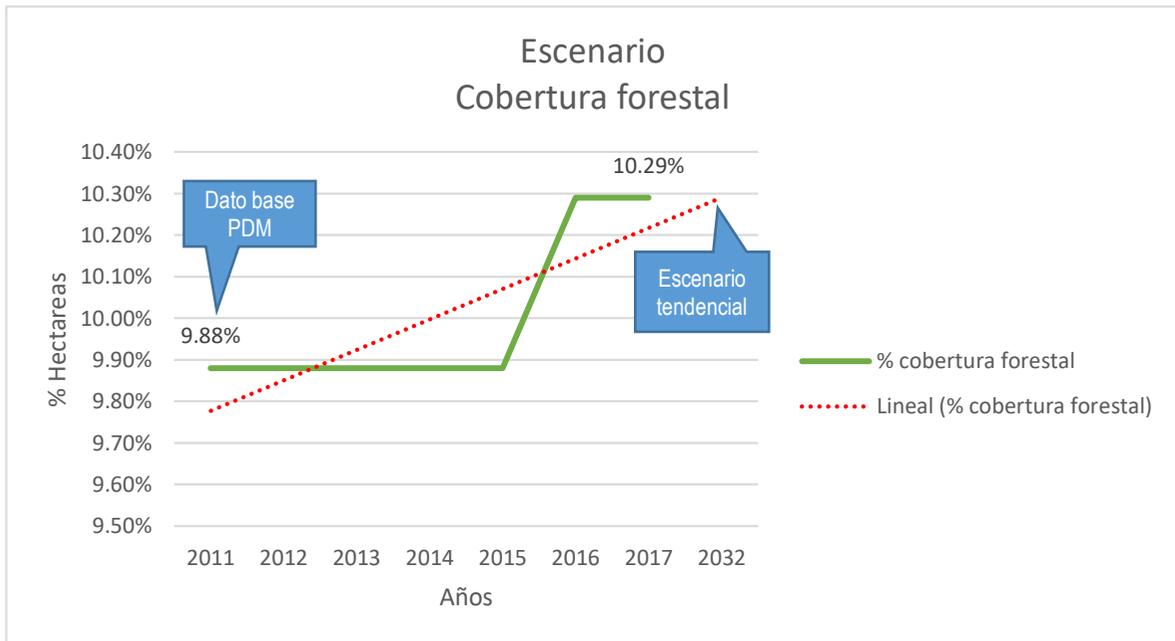
**Gráfica 6 Hechos delictivos contra el patrimonio**



### 8.4 Baja cobertura forestal

La degradación de los recursos naturales, principalmente el forestal, muestra un estancamiento en el crecimiento del indicador de cobertura forestal, en los últimos años solamente se observa el incremento del 0.41% puntos porcentuales siendo relativamente bajo. Ante las debilidades que se presentan se identifican; la escases de personal técnico por parte del ente rector (INAB), desinterés por parte de la población, escasa conciencia de las personas por la protección y conservación de los recursos naturales, entre otras.

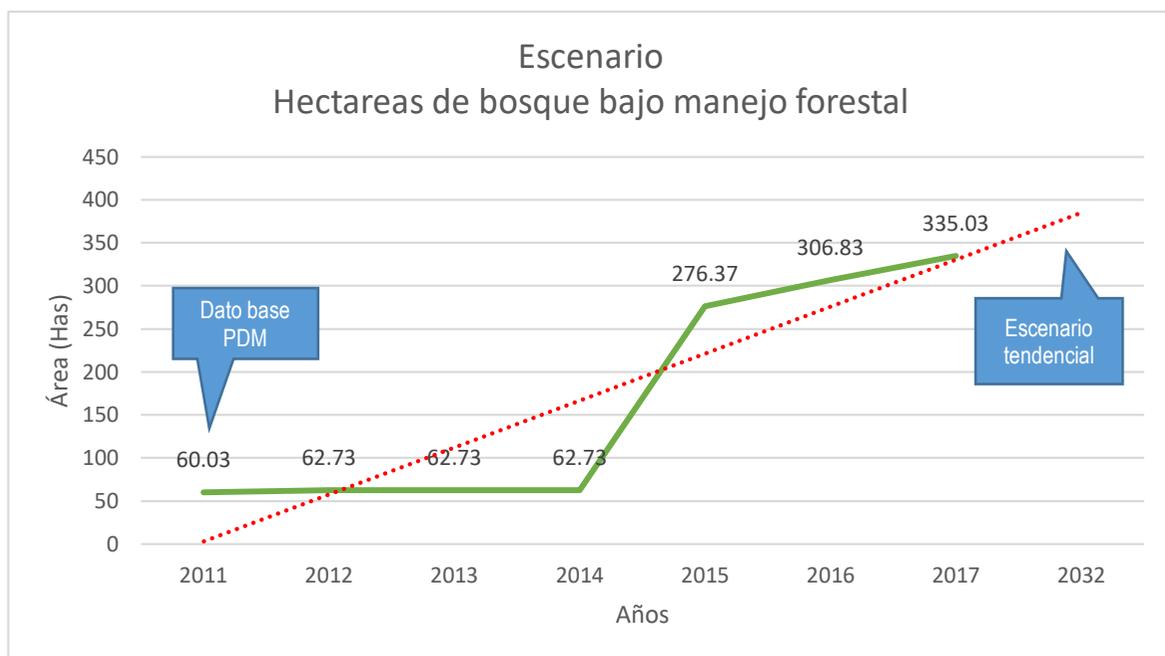
Gráfica 7 Cobertura forestal



Sin embargo a pesar que la tendencia demuestra mejorar en los indicadores, es necesario coordinar procesos conjuntamente con el gobierno local y la población para la implementación de acciones concretas orientadas al fortalecimiento de las capacidades de los ecosistemas boscosos a través de las aptitudes de los suelos del territorio. Con la finalidad de proveer ingresos económicos a las familias del municipio por medio del pago por servicios ambientales o incentivos forestales, para ello es necesario promover la conciencia sobre el valor de los recursos forestales, aspirando a procesos agroindustriales y de exportación de productos madereros a países extranjeros, como una de las potencialidades que se visualizan.



Gráfica 8 Hectáreas de bosque bajo manejo forestal



En esta parte se presentan los indicadores correspondientes a hectáreas de bosque bajo manejo forestal de los diferentes programas nacionales que promueven los incentivos forestales en el municipio, demostrando dígitos bastante positivos. Sin embargo esto genera controversia al comparar con la cobertura forestal, que muestra un estancamiento en los últimos años, a pesar del incremento de 275 hectáreas de bosque bajo manejo forestal, lo cual no refleja datos alentadores ante el escaso seguimiento y cumplimiento por parte de quienes son beneficiarios de los diferentes programas forestales, y las dificultades que presenta el ente rector para el monitoreo y seguimiento de los compromisos adquiridos por la población, siendo estos parte de la problemática.



## IX. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO -MDTF-

### 9.1 Visión de desarrollo del municipio

En esta etapa se presenta, la visión de desarrollo del municipio de Ipala, tomando en cuenta los enfoques trasverlas que integran la planificación nacional, se plantea el escenario futuro esperado para el año 2032, siendo la población el centro de desarrollo, conjuntamente con los esfuerzos del gobierno local y actores estratégicos del territorio, con el propósito de lograr las metas y objetivos propuestos para alcanzar mejoras en la calidad de vida de las personas.

“El municipio de Ipala para el año 2032, cuenta con mayor organización de los actores locales, desarrollando mejores condiciones de vida para los habitantes, generando mayores oportunidades de crecimiento económico agroindustrial para la disminución de la migración”.

### 9.2 Organización territorial futura

A su vez, en el análisis de la organización territorial futura, se desarrolla el replanteamiento de centralidades del municipio, luego de identificar las 10 centralidades que contienen mayor movilidad y ofrecen diversos servicios a la población, de forma que puedan articularse de manera efectiva, mejorando así la gestión del riesgo, aprovechando equitativamente los recursos naturales al contar con mayor vinculación urbana y rural. Mismas que serán la base para el alcance de la visión propuesta en el plan de desarrollo del municipio.

### 9.3 Nuevas Centralidades y sus funciones

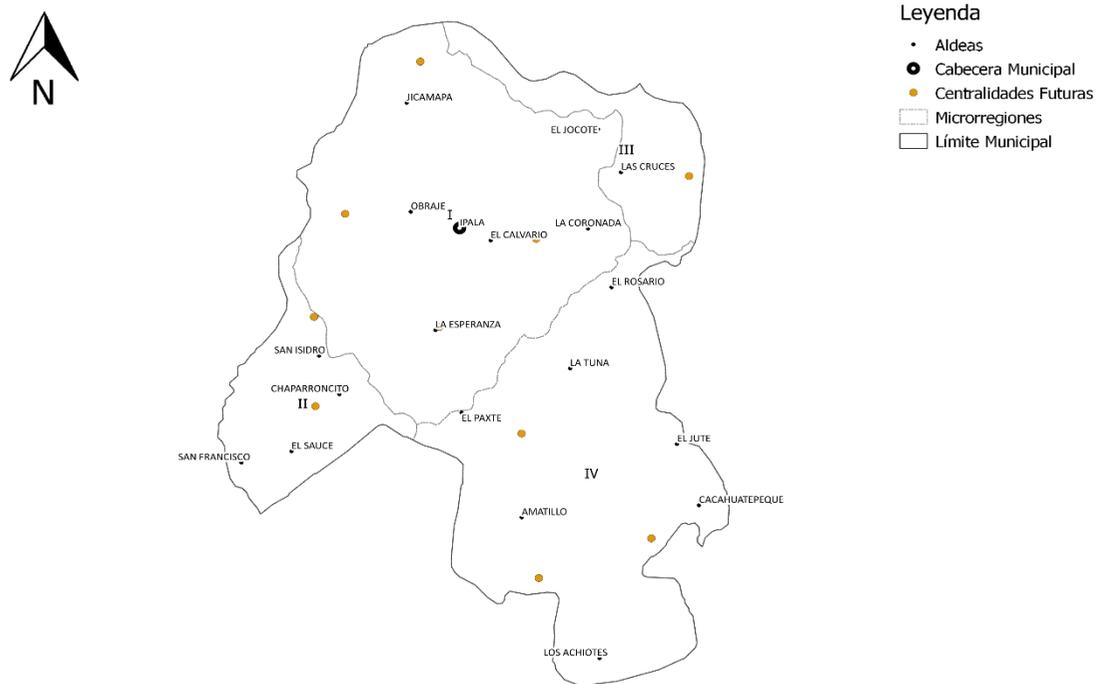
Continuando en esta parte, se integra el análisis de las centralidades, de forma estratégica a través de las funciones que en ellas se desarrollan, para definir su especialidad y propuestas de acción para el fortalecimiento de sus potencialidades, al considerar que en la actualidad el territorio se encuentra dividido en microregiones. De esta forma se procede a formular la propuesta de organización futura considerando la movilidad y accesibilidad tanto interna como externa al municipio. Se presentan las centralidades que cuentan con mayor potencial actual o futuro, siendo las siguientes:

- **El Rosario:** Dicha centralidad ofrece dentro de sus servicios principales; educación y salud, además desarrolla actividades agropecuarias con potencial, generando oportunidades de empleo a la población local. Por ello es necesario desarrollar procesos de capacitación a los productores para mejorar la calidad de sus productos y aspirar a procesos agroindustriales, para generar mayores oportunidades de trabajo en la comunidad, entre otras que cabe destacar.
- **El Amatillo:** La espacialidad de este lugar, se basa en la agroindustria, al contar con infraestructura y tecnología para la producción de; tomate, chile, arroz y granos básicos, además de ofrecer otros servicios como; educación, salud y agencia bancaria. Siendo sumamente importante fortalecer la productividad, a través de la generación de mercados mui regionales, ferias de productos, vínculos de comercialización, cooperativismo, entre otras acciones a desarrollar.



- **Cacahuatpequé:** Dicha comunidad basa la movilidad de la población por medio de actividades comerciales; mercados, producción agrícola y ganadera, entre otras. Sumado a ello se provee de servicios educativos y de salud a la población, cuenta también con agencia bancaria facilitando a la población el acceso a dichos servicios financieros. Se considera necesario, impulsar las actividades comerciales, para dinamizar la economía en la población, al proveer de oportunidades de empleo e ingresos económicos, con la visita de pobladores de otros municipios y departamentos, quienes llegan a comprar productos alimenticios.
- **El Jute:** Centra sus actividades en la producción agrícola de granos básicos para subsistencia, sin embargo cuenta con servicios educativos y de salud, siendo necesario el fortalecimiento del acceso a la educación en diferentes niveles, también mejorar las capacidades de atención en salud, por medio del equipamiento de medicamentos, mayor personal médico y de enfermería.
- **El Suyate:** Esta comunidad, actualmente se desarrolla en torno a las actividades productivas de tipo agrícola, también cuenta con servicios de educación y salud. Se identifica la necesidad de brindar asistencia técnica a los productores, sobre nuevas tecnologías y prácticas de manejo de los diferentes cultivos que siembran, organizando a los agricultores para realizar procesos productivos auto sostenible.

**Mapa 7 Organización Territorial Futura**



## 9.4 Escenario futuro de desarrollo

Con el propósito de contar con una perspectiva más clara sobre la proyección de los escenarios futuros del municipio, a través de la identificación de las problemáticas más sentidas por la población, siendo estas las necesidades a ser atendidas de manera priorizada, y para lo cual es necesario orientar la planificación con el propósito de proporcionar mejores condiciones de vida para los pobladores.

**Tabla 10 Resumen de los escenarios actuales y futuros**

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema central:</b></p> <p>“Bajas coberturas educativas en diferentes niveles”</p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>Tasa neta de cobertura primaria 73.91% año 2016.</p> <p>Tasa neta de cobertura básico 53.10% año 2016.</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado 44.04% año 2016.</p> <p><b>Población:</b> Niños de 7 a 12 años 2,994 en 2019 ( nivel primaria)</p> <p>Jóvenes de 13 a 15 años 1,422 en 2019 (nivel básico)</p> <p>Jóvenes de 16 a 18 años 1,351 en 2019 (nivel diversificado)</p> <p><b>Territorio:</b> Niños y jóvenes, del área urbana y rural del municipio de Ipala.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidad institucional</li> <li>• Escaso presupuesto en educación</li> <li>• Bajos ingresos económicos</li> <li>• Negligencia de padres de familia</li> </ul>	<p><b>Meta de país 8:</b> MED 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primaria: 100%</li> <li>• Básico: 89%</li> <li>• Diversificado: 80%</li> </ul> <p><b>Meta del municipio pre-primaria:</b></p> <p>Año 2024: 62.39%</p> <p>Año 2032: 86.39%</p> <p><b>Meta del municipio primaria:</b></p> <p>Año 2024: 85.91%</p> <p>Año 2032: 100%</p> <p><b>Meta del municipio básico:</b></p> <p>Año 2024: 65.10%</p> <p>Año 2032: 89.10%</p> <p><b>Meta del municipio diversificado:</b></p> <p>Año 2024: 56.04%</p> <p>Año 2032: 80.04%</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor presupuesto municipal en educación</li> <li>• Contratación de maestros área rural</li> <li>• Promoción de incentivos escolares</li> <li>• Oportunidades de becas</li> <li>• Promoción educativa a padres de familia</li> <li>• Implementación de alimentación escolar</li> <li>• Remozamiento y mejora de infraestructura educativa</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 1:</b></p> <p>Servicio educativo en todos los niveles en la cabecera del municipio de Ipala.</p> <p>La infraestructura actual del nivel primario, misma que se encuentra en gran parte del territorio y en diferentes centros poblados.</p> <p>En la cabecera del municipio se encuentra el servicio educativo en todos los niveles y ambas jornadas matutina y vespertina.</p>	<p>Fortalecer la infraestructura educativa para la implementación de los niveles básico y diversificado en el área rural del municipio.</p>
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario futuro</b>
<p><b>Problema central:</b></p> <p>“Difícil acceso a servicios de salud”</p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>1 centro de salud y 4 puestos de salud para atender a toda la población del municipio</p> <p><b>Población:</b></p> <p>Mujeres (10,044), Hombres (9,005), total 19,049 - INE- 2019</p> <p><b>Territorio:</b> Municipio de Ipala</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente disponibilidad de servicios de salud</li> <li>• Incremento de la pobreza extrema</li> <li>• Escasa atención preventiva en salud</li> <li>• Limitado saneamiento ambiental</li> <li>• Distancias lejanas de los servicios de salud</li> </ul>	<p><b>Meta de país 2:</b> MED 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> Inversión pública en infraestructura de salud, contratación de médicos y personal de enfermería, equipamiento y abastecimiento de medicamentos, al considerar lo indicado en el modelo de salud (1 puesto de salud por cada 2000 personas)</p> <p><b>Meta municipal:</b> para el año 2032, el 100% de la población del municipio de Ipala, tiene acceso a los servicios de salud, siendo atendida de forma adecuada y recibe atención de calidad en todos los niveles de los servicios del -MSPAS-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura en salud.</li> <li>• Disminución de la incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores a 5 años.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la tasa de morbilidad y mortalidad infantil.</li> <li>• Población capacitada sobre cuidado infantil</li> <li>• Población con conocimiento sobre salud reproductiva y sexual.</li> <li>• Comunidades que cuentan con saneamiento básico.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 2:</b></p> <p>Promotores de salud comunitarios, que actúan de forma voluntaria, que cuentan con capacitación para prestar dicho servicio a la población.</p>	<p>Proveer de servicios de atención en salud a las personas del área rural, de forma accesible e inmediata y que cuente con disponibilidad de medicamentos.</p>
Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema Central:</b></p> <p>“Baja cobertura forestal”</p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>Área con licencia forestal dentro y fuera de áreas protegidas, 22.62 Ha año 2017 -INAB-</p> <p>% Áreas protegidas 20.12% Año 2017</p> <p><b>Población:</b> Mujeres (10,044), Hombres (9,005), total 19,049 -INE- 2019</p> <p><b>Territorio:</b> Municipio de Ipala</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <p>Tala indiscriminada Incendios forestales Avance de la frontera agrícola Cambio de uso del suelo</p>	<p><b>Meta de país 3:</b> MED 4 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>MED 5 Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un (X) % a nivel mundial.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> Promoción de programas nacionales de incentivos forestales, implementación de viveros comunitarios, programas de pago por servicios ambientales -PSA-, fortalecimiento de Unidad de Gestión Ambiental Municipal.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 el 100% de la población rural, desarrolla actividades de protección, conservación y manejo forestal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de Unidad de Gestión Ambiental Municipal.</li> <li>• Capacitación a la población rural sobre incendios forestales.</li> <li>• Incentivos para guarda bosques comunitarios.</li> <li>• Monitoreo y seguimiento de los incentivos forestales por parte del -INAB-.</li> <li>• Reducción de incendios forestales.</li> </ul>



<p><b>Potencialidad 3:</b></p> <p>Gran porcentaje del territorio es de suelos de vocación forestal, categorías agrologicas; III, IV,VI, VII y VIII.</p> <p><b>Territorio:</b> Municipio de Ipala.</p> <p><b>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</b> Fortalecimiento de la Comisión del Concejo Municipal de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales - COFETARN-.</p>	<p>La comisión -COFETARN-, cuenta con Plan Operativo Anual -POA-, y desarrolla actividades conjuntamente con la mesa de Ambiente y Recursos Naturales del municipio.</p>
Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema Central:</b></p> <p>“Limitadas oportunidades laborales”</p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>Población Migrante (Hombres 91.01%), (Mujeres 9%) Año 2015</p> <p>Pobreza General 46% Año 2011</p> <p>Pobreza Extrema 8.4% Año 2011</p> <p><b>Población:</b></p> <p>Mujeres (10,044), Hombres (9,005), total 19,049 - INE- 2019</p> <p><b>Territorio:</b> Municipio de Ipala</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa dinámica económica</li> <li>• Informalidad laboral</li> <li>• Poca mano de obra calificada</li> <li>• Delincuencia</li> </ul>	<p><b>Meta de país 4: MED 6.</b> En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2015. C) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> Generación de ferias agrícolas y comerciales, mercados muni-regionales, procesos de capacitación a MIPYMES, impulso de emprendimientos agrícolas y tecnológicos, capacitación en oficios, certificación de mano de obra.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 se cuenta con mayor dinámica económica y generación de MIPYMES agroindustriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización comercial.</li> <li>• Implementación Mesa Económica Municipal.</li> <li>• Fortalecimiento –COFETARN-</li> </ul>



<p><b>Potencialidad 4:</b> Se cuenta con infraestructura y tecnología para potenciar actividades agroindustriales.</p> <p><b>Magnitud:</b> Municipio de Ipala</p>	<p>Organización de productores agrícolas y comerciantes del municipio.</p>
---	--

Luego del desarrollo de la Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) las cuales son 10 en total, se crean las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) mismas que buscan implementar el Plan Nacional de Desarrollo K'atun y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de forma articulada y estratégicamente. A través del análisis e identificación de las problemáticas del municipio durante el desarrollo del diagnóstico, mismas que se encuentran directamente relacionadas y vinculadas a las Prioridades Nacionales de Desarrollo por medio de las Metas Estratégicas de Desarrollo, se detallan siguientes;

**Tabla 11 Vinculación de Prioridades Nacionales de Desarrollo y Problemáticas del municipio**

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
<p><b>Problema 1:</b></p> <p>“Bajas coberturas educativas en diferentes niveles”</p>	<p>Prioridad 8: Educación</p> <p>MED 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>
<p><b>Problema 2:</b></p> <p>“Difícil acceso a servicios de salud”</p>	<p>Prioridad 2: Acceso a servicios de salud</p> <p>MED 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad, y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
<p><b>Problema 3:</b></p> <p>“Baja cobertura forestal”</p>	<p>Prioridad 3: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>MED 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>



Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	MED 5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un (X) % a nivel mundial.
<b>Problema 4:</b>  “Limitadas oportunidades laborales”	Prioridad 4: Empleo e inversión  MED 6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2015. C) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.

A nivel municipal es sumamente importante desarrollar acciones dirigidas a alcanzar las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), así como el cumplimiento e implementación de Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), para ello es valiosos la organización comunitaria, las alianzas y convenios públicos y privados con diversos actores locales. Es por ello la importancia del conocimiento e identificación de los resultados y productos estratégicos desarrollados por cada una de las instituciones que cuentan con presencia en el departamento y en el municipio con el propósito principal de sumar esfuerzos para la reducción, mantenimiento e incremento de los indicadores.

**Tabla 12 Resultados y productos estratégicos de desarrollo**

Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
Prioridad 8: Educación  MED 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria	Para el año 2032, se ha alcanzado el 86.39% de la tasa neta de cobertura en preprimaria	Generación de infraestructura educativa	MINEDUC Municipalidad
	Para el año 2032, se ha alcanzado el 100% de la tasa neta de cobertura en primaria	Programa de acompañamiento	MINEDUC Municipalidad
		Contratación de maestros en diferentes niveles educativos	MINEDUC Municipalidad



Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Para el año 2032, se ha alcanzado el 89.10% de la tasa neta de cobertura en básico		
	Para el año 2032, se ha alcanzado el 80.04% de la tasa neta de cobertura en diversificado	Promoción de becas estudiantiles	MINEDUC Municipalidad
<p>Prioridad 2: Acceso a servicios de salud</p> <p>MED 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad, y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	Para el año 2032, el 100% de la población goza de salud, debido al acceso y atención de los servicios de salud.	Niños y niñas menor de 1 menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	MSPAS
		Disminución de la mortalidad infantil	MSPAS
		Reducción de la incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años	MSPAS
		Construcción de centros y puestos de salud	MSPAS Municipalidad
<p>Prioridad 6: Valor económico de los recursos naturales</p> <p>MED 10. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>	Para el año 2032 el 100% de la población rural, desarrolla actividades de protección, conservación y manejo forestal.	Establecimiento de plantaciones forestales, Sistemas Agroforestales, Restauración de Tierras Forestales Degradadas; Manejo de Bosque Natural con fines de producción y protección; mediante los programas de Incentivos PINPEP y PROBOSQUE.	INAB Municipalidad
		Implementación de viveros comunitarios de plantas forestales.	Municipalidad



Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
<p>Prioridad 4: Empleo e inversión</p> <p>MED 6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. C) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p>	<p>Para el año 2032 se cuenta con mayor dinámica económica y generación de MIPYMES agroindustriales</p>	<p>Micro pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera</p>	<p>MINECO, Municipalidad</p>

### 9.5 Categorías de usos del territorio

Una vez más, durante el desarrollo de los distintos procesos de la metodología, ha permitido identificar y conocer con mayor profundidad las diferentes acciones y dinámicas propias del municipio, siendo las siguientes;

- Categoría Urbana
- Categoría expansión urbana
- Categoría protección y uso especial
- Categoría rural

Así mismo, para cada una de las categorías anteriormente descritas, se establecen directrices, lineamientos y normativas relacionadas al ordenamiento territorial, en cuanto a usos o actividades que serán permitidas, usos o actividades que contarán con cierta restricción o condicionamiento y usos o actividades prohibidas, cada una de las cuales se encuentra amparada bajo la legislación nacional, mismas que se presentan a continuación;

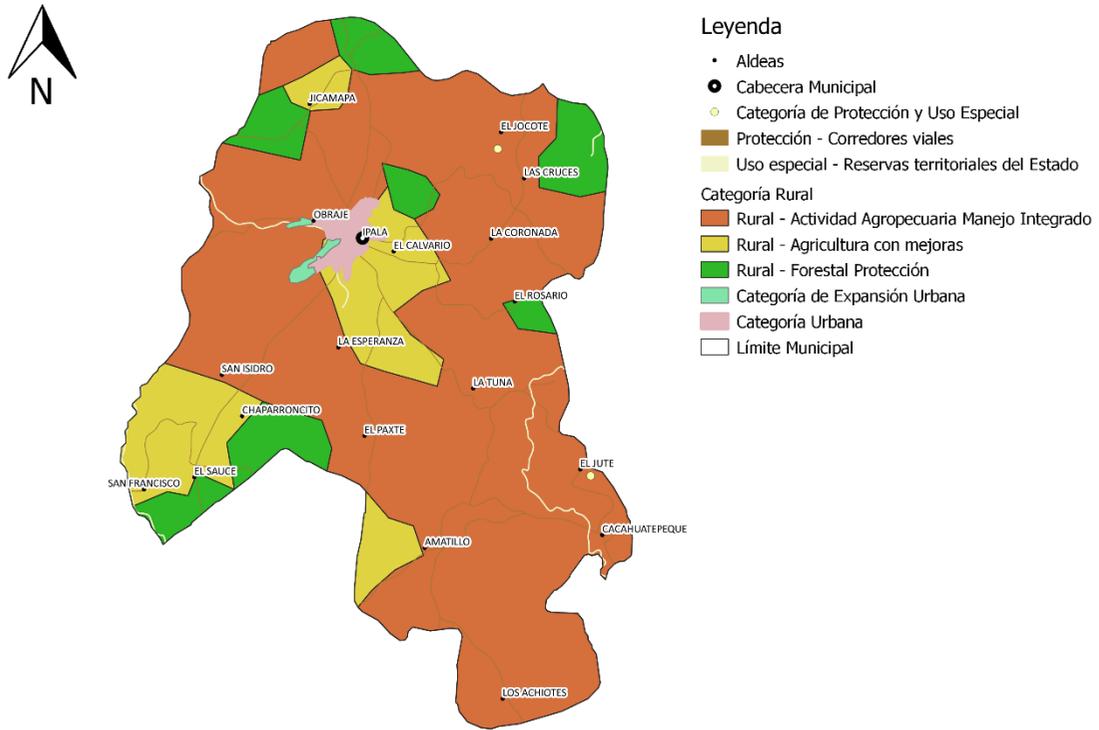


**Tabla 13 Lineamientos y normativas de Ordenamiento Territorial**

SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
Urbana Residencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Vivienda en edificación continua de hasta tres niveles</li> <li>_ Instalaciones deportivas</li> <li>_ Parques ecológicos</li> <li>_ Transito y parqueo regulado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Edificios multifamiliares</li> <li>_ Lotificaciones</li> <li>_ Transito de transporte pesado regulado.</li> <li>_ Sonido (auto parlantes, amplificación, bocinas de vehículos)</li> <li>_ Actividades sociales reguladas en horario, volumen, tipo de actividad.</li> <li>_ Áreas de Taxis y paradas de autobuses</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Comercios mayores</li> <li>_ Industria mediana o mayor</li> <li>_ Predios para parqueos que no estén circulados.</li> <li>_ Vertederos a cielo abierto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Art.12 Reglamento de la Ley de Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 312-2012</li> <li>_ Ley de parcelamientos urbanos decreto No. 14-27</li> <li>_ Política de desechos sólidos.</li> <li>_ Ley preliminar de urbanismo decreto No. 5-83</li> </ul>
Urbana Comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Tiendas de abarrotes</li> <li>_ Ferreterías</li> <li>_ Depósitos, almacenes, bodegas</li> <li>_ Funerarias</li> <li>_ Centro de transferencias</li> <li>_ Entidades financieras</li> <li>_ Hoteles</li> <li>_ Supermercados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Bingos y Loterías (juegos de azar)</li> <li>_ Gasolineras</li> <li>_ Ventas temporales</li> <li>_ Vallas publicitarias</li> <li>_ Paradas de autobuses y áreas de taxis</li> <li>_ Terminal de buses interdepartamental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Residenciales</li> <li>_ Industria mayor</li> <li>_ Equipamientos educativos y de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Ley de Medio Ambiente 68-86</li> <li>_ Código de salud</li> <li>_ Ley de espectáculos públicos, 574, Decreto 34-2003,</li> <li>Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas similares</li> </ul>
Urbana Mixta	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Equipamiento públicos o privados (educativos, salud y otros de la administración pública)</li> <li>_ Residencia</li> <li>_ Comercio y servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Equipamiento para: Cementerio</li> <li>_ Centros de justicia</li> <li>_ Zona franca</li> <li>_ Campo industrial-feria</li> <li>_ Polideportivos</li> <li>_ Mercados</li> <li>_ Infraestructura productiva (centros de acopio, beneficios)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Industria pesada</li> <li>_ Equipamiento para saneamiento (relleno sanitario, planta de tratamiento)</li> <li>_ Rastros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Ley de Medio Ambiente 68-86</li> <li>_ Código de salud</li> <li>_ Ley de espectáculos públicos, 574, Decreto 34-2003</li> <li>- Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas similares</li> </ul>



### Mapa 8 Categorías de usos del territorio



**Tabla 14 Directrices de categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos normativos**

Categoría	Sub categoría	Directrices
Urbana	Urbana - vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
Urbana	Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Urbana - equipamiento	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación



		superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
<b>Categoría</b>	<b>Sub categoría</b>	<b>Directrices</b>
Expansión urbana	Expansión urbana - vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.

<b>Categoría</b>	<b>Sub categoría</b>	<b>Directrices</b>
Protección y uso especial	Protección corredor vial	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
	Reservas territoriales del Estado	Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado

<b>Categoría</b>	<b>Sub categoría</b>	<b>Directrices</b>
Categoría Rural	Rural agricultura con mejoras	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo
	Rural forestal para protección	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque
	Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.

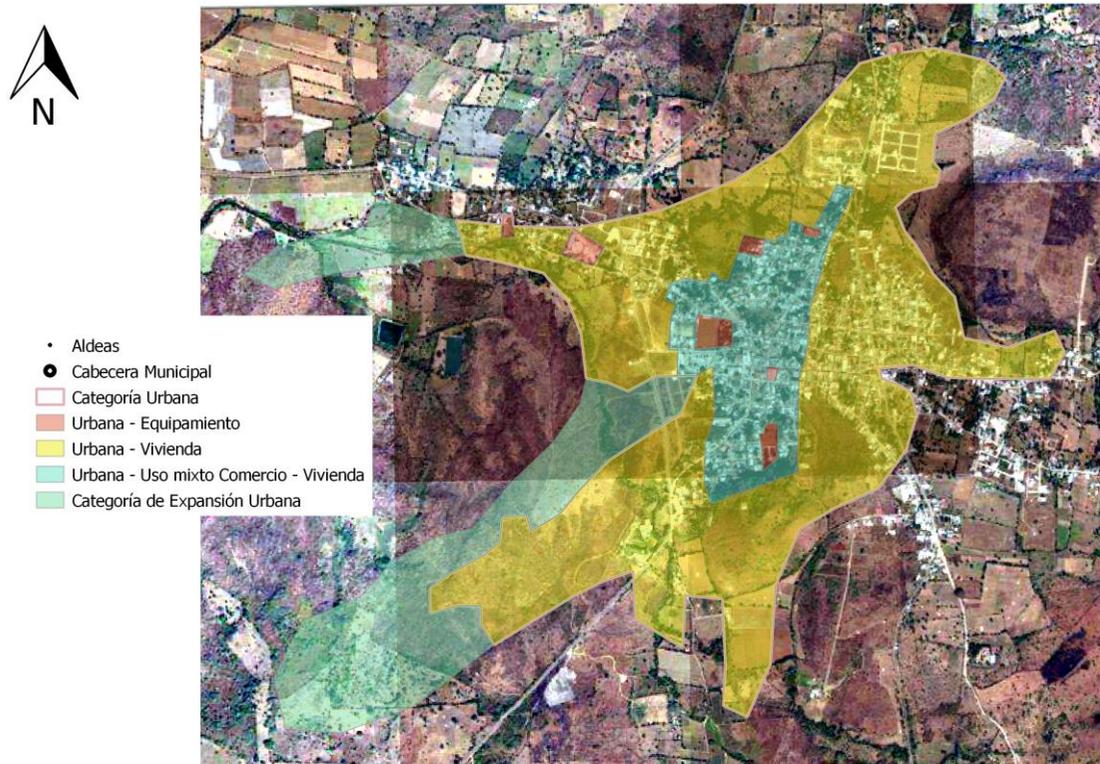


## 9.6 Categoría urbana

Como se ha señalado anteriormente, dicho espacio territorial de urbanismo, es donde mayor cantidad de servicios se encuentran en el municipio de Camotán, esto provoca que exista incremento de la movilidad de personas, dinámicas económicas, productivas, culturales, y recreativas. Luego de las anteriores características descritas se identifican las siguientes categorías:

- Categoría urbana
- Categoría urbana uso mixto (comercio-vivienda)
- Categoría urbana equipamiento
- Categoría vivienda

Mapa 9 Sub categorías de uso del territorio de la categoría Urbana

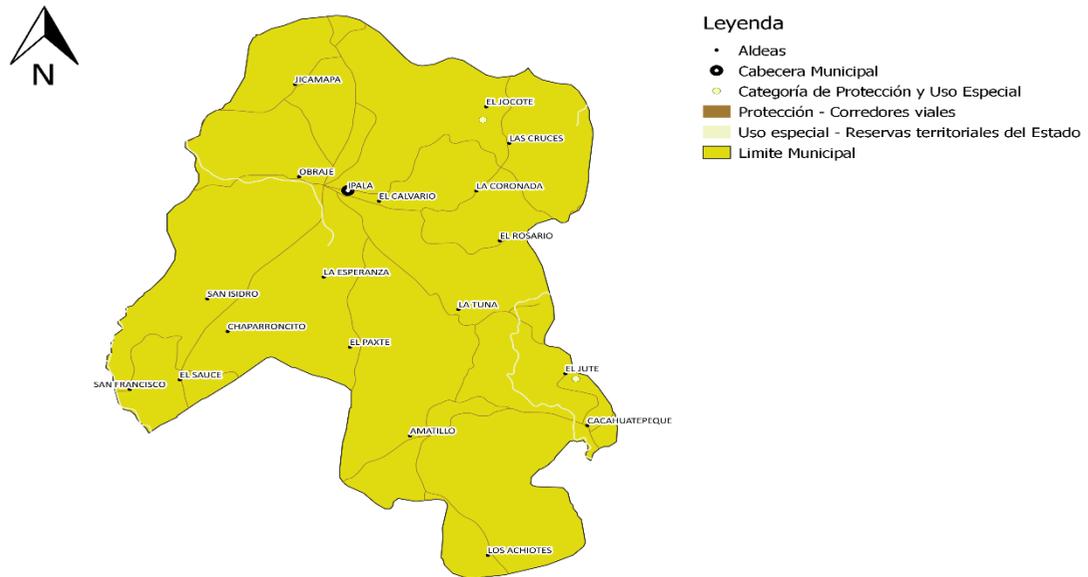


## 9.7 Categoría Protección uso especial

Paralelamente, a nivel de municipio se identifican otras actividades y dinámicas mismas que proporcionan información sobre otras categorías, en este caso categorías de protección y uso especial, las cuales cuentan con lineamientos, regulaciones, y directrices especializadas para su manejo adecuado, con el propósito de garantizar la protección de los recursos naturales, la disminución de riesgos naturales, la búsqueda del bienestar y mejor calidad de vida de la población, de los anteriores se identifican las siguientes sub-categorías:

- Protección corredores viales
- Reservas territoriales del Estado

**Mapa 10 Sub categorías de uso del territorio de la categoría Protección y uso especial**

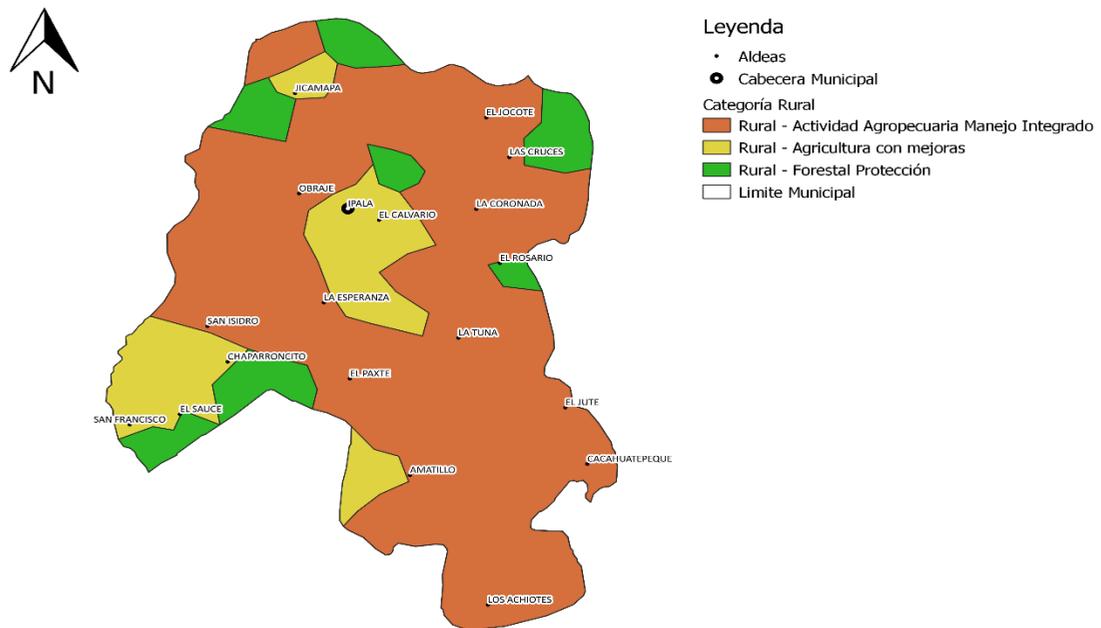


## 9.8 Categoría rural

De nuevo, como parte de los diferentes análisis, se identifica que el territorio reconocido como rural es el que posee mayor concentración poblacional y por ende mayor densidad a diferencia del casco urbano del municipio, basado en lo anterior, se presentan las sub-categorías identificadas a través del conocimiento de la población participante del proceso metodológico, siendo las siguientes:

- Rural agricultura con mejoras
- Rural forestal para protección
- Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales

**Mapa 11 Sub categorías de uso del territorio de la categoría rural**



## **X. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT**

### **10.1 Gestión**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del municipio de Ipala, se convierte en el instrumento técnico, político y normativo, que guía y orienta en la definición de las intervenciones municipales y sectoriales, para responder de forma efectiva a las necesidades más sentidas de la población, el cual ha sido aprobado por las autoridades municipales, quienes están comprometidas con el desarrollo del municipio, y tienen el respaldo de la población, a quien va orientado y el desarrollo del mismo.

Al ser el Plan de Desarrollo un instrumento que fue elaborado y construido de forma participativa con todos los sectores del municipio, este se convierte en el documento por excelencia, que puede ser utilizado para la gestión ante cualquier instancia gubernamental y no gubernamental que promueva e invierta en el territorio, de igual manera ante la cooperación internacional, la iniciativa privada y otras instancias identificadas, a quienes se debe socializar y comprometer bajo la definición de alianzas entre actores, que permitan la mejor implementación y desarrollo de la planificación.

Actores organizados, que promuevan el desarrollo del territorio, habiéndose apropiado del instrumento, como un documento técnico político y normativo, podrán identificar en el mismo, al considerar las líneas estratégicas del referido Plan, las intervenciones priorizadas por realizar.

### **10.2 Seguimiento**

El seguimiento al plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se hará con base en la medición de los avances o reducción de los indicadores, según sea la naturaleza y el planteamiento de los mismos.

Dentro de las herramientas fueron identificadas metas parciales y finales las cuales pretenden marcar el nivel de avance en el municipio, teniendo como parámetros los años 2024 y 2032 a los cuales debiera existir cierto nivel de avance en las problemáticas ya presentadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Para concretizar la planificación y el ordenamiento territorial es necesario que una vez sea aprobado y socializado el proceso pueda de inmediato elaborarse los instrumentos de gestión que se consideren necesarios, entre ellos reglamentos, planes específicos, entre ellos el de movilidad interna de la cabecera como una necesidad urgente y otros que requieran manejos especiales como el de gestión y disminución de riesgo, enfocado a la problemática presente en el documento.

Será una función de la mesa de Planificación y ordenamiento territorial el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Ipala, la cual tendrá como instrumento orientador la línea base, o set de indicadores que aparecen en la sección de anexos del presente plan.



## GLOSARIO

**DESARROLLO:** Acción de desarrollar o desarrollarse.

**RURAL:** del campo y de las labores propias de la agricultura y la ganadería.

**URBANO:** de la ciudad o relacionado con ella.

**EXPANSIÓN URBANA:** crecimiento u ampliación del espacio ocupado por el área urbana.

**PROTECCIÓN:** acción de proteger o evitar que algo haga daño.

**USO ESPECIAL:** exclusivo para una determinado uso.

**USO:** ejercicio, practica o acción de usar.

**DIAGNOSTICO:** que sirve para reconocer.

**VISION:** manera particular de interpretar algo.

**ORDENAMIENTO:** acción de ordenar.

**TERRITORIO:** extensión de tierra que pertenece a un estado, departamento, municipio, provincia u otro tipo de división política.

**TERRITORIAL:** del territorio o relacionado con él.

**DISTANCIA:** Espacio, considerado desde una perspectiva lineal, entre una persona o cosa y otra.

**JERARQUIA:** organización de personas o cosas en una escala ordenada.

**CENTRALIDAD:** nodo o centro de una red.

**MOVILIDAD:** cualidad de movable.

**CASCO URBANO:** Conjunto de edificios agrupados de una población.

**SISTEMA:** conjunto ordenado de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de un colectivo.

**AGROFORESTAL:** que pertenece o está relacionado con el cultivo y el comercio de plantas agrícolas y forestales.

**POTENCIALIDAD:** cosa que tiene posibilidad de ser o de existir en el futuro.

**PROBLEMA:** cuestión discutible que hay que resolver o a la que se busca una explicación.



## BIBLIOGRAFIAS

1. Ipala, M. d. (2003). *Diagnóstico Agrícola de Ipala*. Ipala.
2. Ley Consejos de los Consejos de Desarrollo, Congreso república. (12 de Marzo de 2002). Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002. *Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002*. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Congreso de la república.
3. MINEDUC. (06 de junio de 2016). *Anuario Estadístico 2016*. Recuperado el 06 de mayo de 2018, de Anuario Estadístico 2016:  
<http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2016/main.html>
4. MSPAS. (2018). *Diagnóstico SAN*. Ipala.
5. Segeplan. (2011). *PDM Ipala*. Ipala.
6. Segeplan. (2018). *Guía de elaboración PDM\_OT en Guatemala*. Guatemala: Guatemala.

## ANEXOS

### Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



#### CERTIFICA

que para los efectos de los que se trate, se hace constar que se ha tenido a la vista el Libro de Hojas Móviles de Actas del Concejo Municipal, en donde se encuentra el ACTA número: 21-2019 de fecha 16 de Abril de Dos mil Diecinueve, misma que copiada en su parte conducente, dice:

**ACTA 21-2019. SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**, celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Ipala, del departamento de Chiquimula, siendo el día 16 de Abril de Dos mil Diecinueve, a las Diecisiete horas en punto, misma que es presidida por el Presidente del Concejo Municipal, el señor: Esduín Jerson Javier Javier, Alcalde Municipal; e integrada por los demás miembros del Honorable Concejo Municipal; los señores: Gerardo Augusto Girón Zuñiga, Sindico Primero; Hortencia González Vásquez, Sindico Segundo; Esdras delmiro Hernández Sagastume, Concejal Primero; Otto Ronaldo Garza Ramos, Concejal Segundo; Carlos Augusto Monroy Villafuerce, Concejal Tercero; Roni Maynor Orellana Sagastume, Concejal Cuarto; todos en conjunto con el Secretario Municipal, Luis Alba Villafuerce, que es quien autoriza. En virtud de lo anterior, se procede de la manera siguiente: **PRIMERO... OCTAVO. AUDIENCIA CON LOS REPRESENTANTES DE SEGEPLAN EN RELACION AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO.** Ante el Honorable Concejo Municipal, se presentan los señores Ronal Alvarez y Ramanuja Pérez Herre, representantes de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, quienes expone al Concejo Municipal, sobre la proposición que tal institución tiene, para poder llevar a cabo en todos los municipios del país, un proyecto que pretende el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial, que sea para beneficio de cada circunscripción municipal que desee participar de tal intención. En este sentido, se explica por parte de tales personas que se deben de tomar en cuenta determinados aspectos que giran en torno de beneficio y obligaciones que la municipalidad tiene o podría tener en su caso, al momento de ordenar de una correcta manera, el territorio al que circunscribe. Así pues, se explica primeramente que el artículo 142 del Código Municipal establece que *la municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por las leyes*; por lo que, participar de este proceso, no solo ayudaría a reforzar los diferentes mecanismos o instrumentos de ordenamiento territorial, con los que cuenta este ente municipal, a la luz de la obligación plasmada en el artículo en referencia; si no, también, que sería un beneficio importante para con el escenario dificultoso que se visualiza en relación del inexorable crecimiento poblacional y toda la problemática que esto implica. También se explica y se aclara que, al tenor del artículo citado, la Rectoría del territorio del Municipio, la debe de ejercer la municipalidad; y que con esto, al participar de la propuesta que se hace por parte de los representantes de SEGEPLAN, se estarían obteniendo diversos beneficios como lo son:

- GESTIÓN DEL RIESGO**; toda vez que se considera que pudiera restringirse las construcciones de cualquier índole, en zonas previamente identificadas como no aptas para tales efectos.
- GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**; porque se pudieran identificar zonas importantes, desde la perspectiva natural (De Captación Hídrica, Boscosas y demás) para poder protegerlas para beneficio de la población.
- ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO**; lo que permitiría adecuar de mejor forma las construcciones o instalaciones de los diferentes comercios, áreas residenciales, centros turísticos o cualesquiera establecimientos o similares; en las áreas en donde se considere más propicio, según sea el caso.

Por lo anterior, no excluye cualquier otro beneficio que pudiera lograrse, si es que se manifiesta la anuencia del Concejo Municipal, en cuanto a participar de este proyecto que se ofrece por parte de SEGEPLAN. Concluyendo, se explica, por parte de los representantes de la institución, que SEGEPLAN brindaría el acompañamiento en todo el proceso; hasta conseguir el objetivo que se pretende; que es el que la municipalidad cuente con un Plan de Ordenamiento Territorial efectivo y adecuado a su realidad territorial. En esta misma línea se pide que, si se decide por participar de este proyecto, se nombre a una persona; para que sirva de Enlace Técnico y que participe de las diferentes reuniones y capacitaciones que se ventilaran para tales efectos. Además, que se manifieste el consentimiento respectivo, para que, en su momento oportuno, se pueda conformar una mesa de trabajo; que esté integrada por la representación debida de este Concejo Municipal y que se gestione la invitación pertinente, para las diferentes instituciones que deben verse involucradas, según la naturaleza de lo que el proyecto de ordenamiento pretende. Esto, sin dejar de mencionar que, eventualmente, tal intención debe de dejarse ver en los diferentes espacios de participación ciudadana; como lo podría ser la reunión del COMUDE. Todo lo anterior, se expone, con el debido respeto y en forma de petición, ante el Honorable Concejo Municipal; para efectos de su deliberación y consideración. En este sentido, el Honorable Concejo Municipal; comprende de la importancia que tiene el proyecto de ordenamiento territorial del que explican los representantes de SEGEPLAN y de los diferentes beneficios que se conseguirían al participar de tal proceso; aclarando que, aunque se cuenta con el proyecto de ordenamiento territorial que fue gestionado en conjunto con los representantes del Plan Trifinio; eventualmente se podría participar de un proceso como el que SEGEPLAN plantea; toda vez que pudieran lograrse muchos beneficios en favor de la población ipalteca y en pro del correcto orden del territorio con el que cuenta este Municipio de Ipala, Chiquimula. Además, según se analizó por parte del Colegiado, se estaría obteniendo un Plan de Ordenamiento Territorial que atiende de mejor manera, la realidad territorial del municipio y que haría eco en cualquier intento que se pretenda implementar para efectos de solucionar el problema que plantea el fenómeno del crecimiento de la población; siendo que tal fenómeno, es inevitable. Así pues, este Órgano Colegiado, amparados en todo lo que previamente se expone y en lo establecido por los artículos 35 y 142 del Código Municipal vigente y demás leyes aplicables, resuelve el tema de que se trata; por Unanimidad de Votos, Acuerda: I) Aprobar la participación, de parte de esta municipalidad, en el proceso de gestión del Plan de Ordenamiento Territorial, que se desarrollara en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). II) Se conmina al señor Alcalde para que proponga, ante este Colegiado, a la persona que se considere más idónea para que sirva de Enlace Técnico entre SEGEPLAN y esta Municipalidad y que participe de las diferentes capacitaciones y reuniones que persigan el fin del cual anteriormente se expone. Tal designación deberá de formalizarse, observando cierto grado de brevedad. III) Que se sigan las gestiones pertinentes a efectos de que, en su momento oportuno, se socialice este tema, en la reunión del Concejo Municipal de Desarrollo. Para tales efectos, se pide que se haga la coordinación respectiva con los representantes de SEGEPLAN para confirmar la posibilidad de fechas y demás cuestiones de agenda que procedan. IV) Que se gestione la coordinación concreta, con los personeros de SEGEPLAN, a efectos de definir y confirmar a los potenciales representantes (Instituciones o personas a las que se le atribuya) de la Mesa Técnica; mismos que tendrán a bien mostrar su participación en relación del proceso y gestión del Plan de Ordenamiento Territorial del que se habla. Oportunamente, cuando se definan y concreten las instituciones o personas que pudieran participar, se pida la invitación respectiva para tales efectos. V) El presente acuerdo surte los efectos pertinentes y deberá ser certificado y notificado.

## Anexo 2. Acta de aprobación del PDM-OT



# Municipalidad de Ipala

MUNICIPIO DE IPALA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

El Infrascrito Secretario Municipal de la Municipalidad del Municipio de Ipala del Departamento de Chiquimula...

**CERTIFICA**

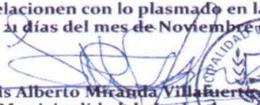
Que para los efectos de los que se trate, se hace constar que se ha tenido a la vista el Libro de Hojas Móviles de Actas del Concejo Municipal, en donde se encuentra el ACTA número: **59-2019** de fecha **19 de Noviembre de Dos mil Diecinueve**, misma que copiada en su parte conducente, dice:

**ACTA 59-2019. SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**, celebrada por el **Honorable Concejo Municipal del Municipio de Ipala, departamento de Chiquimula**, siendo el día 19 de Noviembre de Dos mil Diecinueve, a las Diecisiete horas en punto, misma que es presidida por el Presidente del Concejo Municipal, el señor: **Esduín Jerson Javier Javier, Alcalde Municipal**; e integrada por los demás miembros del Honorable Concejo Municipal; los señores (as): **Hortencia González Vásquez, Síndico Segundo; Esdras Adelmiro Hernández Sagastume, Concejal Primero; Otto Ronaldo Garza Ramos, Concejal Segundo; Carlos Augusto Monroy Villafuerte, Concejal Tercero; Roni Maynor Orellana Sagastume, Concejal Cuarto**; todos en conjunto con el **Secretario Municipal, Luis Alberto Miranda Villafuerte**, que autoriza. **Se aclara que en relación del Síndico Primero, Gerardo Augusto Girón Zuñiga, se está a la licencia concedida y conocida por este Honorable Colegiado en fecha del 15 de Octubre del presente año, según consta en el acta 54-2019.** En virtud de lo anterior, se procede de la manera siguiente: **PRIMERO: ... SEPTIMO: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL IPALA, CHIQUIMULA 2019- 2032.** Se traslada ante el Concejo Municipal, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del municipio de Ipala, Chiquimula; (mismo que se ha venido trabajando desde principios de mayo del presente año -aprox.-) como una herramienta orientadora, en el cual se recogen los datos más relevantes de los distintos sectores de la población, incluyendo su proyección, en cuanto a atención, a futuro. Cabe destacar que esto, según se explica por parte del señor Alcalde, armoniza con lo preceptuado en el Código Municipal vigente, decreto 12-2002; en el que básicamente se establece el compromiso de la municipalidad de formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio. Este instrumento, se constituye en un reto, en cuanto a planificar y gestionar, en pro de buscar el desarrollo eventual y sostenible del municipio; siendo que este proceso, está alineado con las prioridades nacionales y metas estratégicas del desarrollo en Guatemala, producto del Plan Nacional de Desarrollo para 2032. Con este mismo objetivo, se enmarcan las principales problemáticas que, eventualmente, deben ser atendidas, en la medida de una concreta priorización. Así pues, para el desarrollo del proceso de planificación y ordenamiento territorial, se consideraron cuatro enfoques importantes, como lo son:

1. EL ENFOQUE DE EQUIDAD ÉTNICA Y DE GÉNERO.
2. ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO.
3. ENFOQUE ECO SISTÉMICO.
4. ENFOQUE DE MEJORAMIENTO DE VIDA.

Cabe destacar que todo el desarrollo del proceso metodológico, estuvo bajo la asesoría y acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-; mismo proceso que fue liderado por la municipalidad, su enlace técnico y con intervención y revisión de la Dirección Municipal de Planificación. Así pues, se desarrollaron reuniones técnicas y talleres participativos; todo lo que fue conocido por El Concejo Municipal; y como un elemento esencial, se constató la participación institucional local y de los miembros de la sociedad civil y otros grupos organizados. En este sentido, se pone a la vista del Honorable Cuerpo Colegiado, el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL IPALA, CHIQUIMULA 2019- 2032**; para su respectiva aprobación. El Honorable Concejo Municipal manifiesta darse por enterados de lo que se expone y de lo plasmado en el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL IPALA, CHIQUIMULA 2019- 2032**. Así pues, después de las consultas hechas en lo relativo al tema del cual se trata, al Director de Planificación y demás personas involucradas; por Unanimidad de Votos de los presentes, Acuerda: I) Aprobar el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL IPALA, CHIQUIMULA 2019- 2032**, presentado ante este Honorable Concejo Municipal. II) Se deja la observación de que, después de las consultas realizadas y de la revisión oportuna, se pudieron comprobar ciertas inconsistencias (subsanales) que, puntualmente, deberán de ser revisadas para proceder con su corrección. Esto último, sin dejar de mencionar que algunos otros datos, no están adecuadamente actualizados. En esta misma línea, se giran las instrucciones a la unidad o personas adecuadas, de esta municipalidad, para que, oportunamente, sigan las acciones o diligencias que sean necesarias para efectos de lo que se resuelve en este punto. III) de lo actuado, manténgase informado a este Concejo Municipal. IV) El presente acuerdo, surte efectos inmediatos y deberá de certificarse a donde corresponda para los trámites y resultas consecuentes. ...

Y para los efectos adecuados y que se relacionen con lo plasmado en la presente certificación, extendiendo la presente a **21 días del mes de Noviembre de 2019**

  
**Luis Alberto Miranda Villafuerte**  
Secretario Municipal de la Municipalidad de Ipala, Departamento de Chiquimula



 /munideipala

2a. Calle 3-18, Zona 1, Ipala, Chiquimula, Guatemala, C.A. [www.munideipala.gob.gt](http://www.munideipala.gob.gt) [info@munideipala.gob.gt](mailto:info@munideipala.gob.gt) /muni\_ipala@yahoo.com (502) 7956-5959

### Anexo 3. Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	42.09	46	0	0	0	0	0	0	INE - mapas de pobreza 2011
				Rural			0	0	0	0	0	0	
			Pobreza extrema	Urbana	6.01	8.4	0	0	0	0	0	0	
				Rural			0	0	0	0	0	0	
		Desigualdad			0.31	0	0	0	0	0	0	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
		Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano - IDH-	0.643	0.729	0	0	0	0	0	0	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	
Seguridad	Violencia intrafamiliar			8	2	2	2	1	0	0			

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			No. de denuncias por violencia contra la mujer		1	1	1	4	2	1	1	OJ - Juzgado de Paz
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar		0	0	6	0	0	0	0	INE - Censo 2002
Total de hogares				0	0	0	0	0	0	0		
Total de viviendas				0	6,745	6,880	7,224	7,368	5,829	5,829		
Déficit habitacional			Total		0	0	4	0	0	0	15.49	CIV - 2013
			Cuantitativo		0	0	2	0	0	0	21%	
			Cualitativo		0	0	2	0	0	0	79%	
	Lograr la cobertura sanitaria universal,	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	2.34	12.85	5.81	8.7	5.54	15.04	14.96	7.75	MSPAS - Memoria

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Acceso a servicios de salud	en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	1.59	0	0	0.82	1.25	0.84	1.27	0.43	de labores VIGEPI (año más reciente)
			No. de casos de mortalidad materna		0	0	0	0	0	0	0	
			Tasa de mortalidad general		5.72	5.5	5.57	5.64	6.36	6.53	6.75	
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		2.04	3.8	5.72	7.95	4.43	5.36	6.37	
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		9.87	11.96	9.31	16.73	11.52	12.41	9.3	
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		0	0	0	0	0	0	0	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
			Proporción de partos con asistencia médica		76.66	78.88	93.04	92.52	92.73	95.76	97.16		
			Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*		467	516	460	361	399	401	387		
			% de embarazos en niñas (10 - 14 años)		112	122	118	74	92	80	86		
			% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)		329	347	319	257	279	279	274		
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	0.0001	0.0002	0.0002	0.0002	0.0002	0.0002	0.0002	0.0002		
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	5	4	4	4	4	5	5	5		
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total		3,031	5659	5772	7224	6228	5479	5479	SEGEPLAN - Ranking Municipal
				Urbano		2,097	1740	1775	1925	1905	2332	2332	
				Rural		934	3919	3997	5299	4323	3147	3147	
			Porcentaje de sistemas de	Total		3	3	3	3	3	3	3	Siviagua, 2018
				Urbano		3	3	3	3	3	3	3	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			agua que cumplen con las normas de calidad	Rural		0	0	0	0	0	0	0	
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total		2228	4,506	4596	4596	4918	3497	3497	SEGEPLAN - Ranking Municipal
	Urbano				0	0	0	0	0	0	0		
	Rural				0	0	0	0	0	0	0		
	% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)		Fosa séptica		0	0	0	0	0	0	0	INE - Censo 2002	
			Excusado Lavable		0	0	0	0	0	0	0		
			Letrina o pozo ciego		2228	4,506	4596	4596	4918	3497	3497		
	% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario		Total		938	1,752	1787	1787	1905	2118	2118	SEGEPLAN - Ranking Municipal	
			Urbano		938	1,752	1787	1787	1905	2118	2118		
			Rural		0	0	0	0	0	0	0		
	% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando		Total		0	0	0	0	0	0	0		
		Urbano		0	0	0	0	0	0	0			
		Rural		0	0	0	0	0	0	0			
	Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.			0	0	0	0	0	0	0		
		Total			938	1,797	1833	1964	2332	2332	2332		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Urbano		938	1,797	1833	1964	2332	2332	2332	
				Rural		0	0	0	0	0	0	0	
			Disposición de residuos y desechos sólidos			938	1,797	1833	1964	2332	2332	2332	
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos			0	0	0	0	0	0	0	
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos			0	0	0	0	0	0	0	INSIVUMEH, año disponible
			Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)			0	0	0	0	0	0	0	
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin	Recurso bosque	% cobertura forestal		1.82	9.88	0	0	0	0	10.29	0	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012





1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
	gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.		Comercio			371	371	371	371	371	371	371	
			Transporte y Comunicación			47	47	47	47	47	47	47	
			Financiera			71	71	71	71	71	71	71	
			Admón. Pública y Defensa			53	53	53	53	53	53	53	
			Enseñanza			102	102	102	102	102	102	102	
			Servicios Sociales y Personales			154	154	154	154	154	154	154	
			Org. Territorial			0	0	0	0	0	0	0	
			Otras			13	13	13	13	13	13	13	
		Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar			0	0	0	0	0	0	0	0	
				Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio			15	11	17	20	17	
		No. de homicidios	Hombres			10	10	10	10	9	11	10	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			Mujeres		0	0	0	0	1	3	0		
			Tasa de agentes policiaicos por cada 1,000 habitantes		12	13	13	15	18	22	24		
		Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica		98.5	0	99.78	0	99.9	99.81 %	99.75	MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)	
		Carreteras	Índice de vialidad		0	0	0	0	0	0	0	CIV - 2013	
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	21.2	1.66	2.22	3.66	1.51	2.44	1.51	1.94	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
			Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica		0	0	0	0	0	0	0	0	SESAN - MINEDUC,

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
	menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.												Censo talla-edad
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres									
			Mujeres		14	16	21	5	21	17	10		
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	83.97	88.54	77.66	80.58	87.53	88.19	0	MINEDUC - Anuario Estadístico	
				Hombres	84.17	87.06	75.93	78.08	88.97	89.72	0		
				Mujeres	83.77	90	79.36	83.1	86.09	86.64	0		
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	107.84	102.31	92.98	93.03	89.77	87.58	0		
				Hombres	112.66	108.52	97.56	98.48	95.31	91.91	0		
				Mujeres	103.07	96.16	88.44	87.61	84.26	83.28	0		
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	80.76	78.16	71.61	71.46	76.83	78.58	0		
				Hombres	81.3	81.48	70.48	71.18	74.54	75.99	0		
				Mujeres	80.24	74.93	72.7	71.73	79.07	81.11	0		
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	72.64	77.8	77.16	76.41	70.86	69.69	0		
				Hombres	62.95	69.48	72.38	68.99	57.77	54.94	0		
				Mujeres	81.86	85.71	81.7	83.59	83.54	84.04	0		
			Total	44.68 %	47.62 %	43.76 %	47.85	50.39	50.39	0			

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Hombres		43.5	48.24	45.25	45.89	49.48	50.87	0	
				Mujeres		45.86	47	42.28	49.83	51.3	49.91	0	
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	94.7	87.85	84.31	77.47	77.33	75.22	73.91	0	
				Hombres		90.87	88.38	80.13	80.36	79.16	76.52	0	
				Mujeres		84.87	80.28	74.82	74.32	71.31	71.32	0	
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	49.08	46.29	49.11	46.3	48.95	49.67	53.1	0	
				Hombres		49.73	52.21	44.68	48.07	50.53	52.9	0	
				Mujeres		42.95	46.08	47.87	49.81	48.84	53.3	0	
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	42.3	43.76	47.91	44.27	45.9	43.96	44.04	0	
				Hombres		39.53	44.94	41.58	42.75	36.23	33.76	0	
				Mujeres		47.79	50.73	46.83	48.95	51.45	54.06	0	
			Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra-anual Preprimaria	Total		6.25	5.39	1.52	1.17	1.88	2.38	
		Hombres				5.58	6.76	2.23	1.32	1.36	2.14	0	
		Mujeres				6.96	4.07	0.85	1.04	2.42	2.64	0	
		Tasa de deserción intra-anual Primaria		Total	8.75	13.59	13.15	1.1	9.89	6.37	12.92	0	
				Hombres		8.37	8.18	1.1	5.91	3.71	8.01	0	
				Mujeres		5.22	4.97	0	3.98	2.66	4.91	0	
		Tasa de deserción intra-anual Básico		Total		21.89	19.3	12.08	6.71	17.3	21.52	0	
				Hombres		14.67	12.85	9.06	6.53	10.27	9.72	0	
				Mujeres		7.22	6.45	3.02	0.18	7.03	11.8	0	
		Tasa de deserción intra-anual		Total		5.09	7.25	8.38	5.08	7.15	8.48	0	
				Hombres		4.19	4.19	5.03	4.41	3.63	4.88	0	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			anual Diversificado	Mujeres		0.9	3.06	3.35	0.67	3.52	3.6	0	
		Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total		20.35	21.27	11.4	193	179	9.31	0	
				Hombres		13.27	13.3	6.86	114	112	5.43	0	
				Mujeres		7.08	7.97	4.54	79	67	3.88	0	
			Tasa de repetición Básico	Total		7.96	5.47	3.03	35	11	1.75	0	
				Hombres		5.49	3.17	1.98	20	8	1.59	0	
				Mujeres		2.47	2.3	1.05	15	3	0.16	0	
			Tasa de repetición Diversificado	Total		0	0	1.1	0	6	0.91	0	
				Hombres		0	0	1.1	0	4	0.74	0	
				Mujeres		0	0	0	0	2	0.17	0	
		Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total		179.46	181.25	183.47	185.33	181.2	184.93	0	
				Hombres		87.57	88.16	90.07	90.91	88.65	90.79	0	
				Mujeres		91.89	93.09	93.4	94.42	92.55	94.14	0	
			Tasa de aprobación Básico	Total		154.98	167.48	169.39	177.53	178.24	176.6	0	
				Hombres		71.09	79.4	79.67	85.83	85.8	83.65	0	
				Mujeres		83.89	88.08	89.72	91.7	92.44	92.95	0	
			Tasa de aprobación Diversificado	Total		174.78	173.61	175.61	185.97	186.16	178.21	0	
				Hombres		82.78	82.03	84.55	91.21	88.94	85.68	0	
				Mujeres		92	91.58	91.06	94.76	97.22	92.53	0	
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total		800	818	737	743	790	801	0	
				Hombres		412	405	364	363	397	408	0	
				Mujeres		388	413	373	380	393	393	0	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total		2,659	2,485	2,242	2,187	2,117	2,019	0	
				Hombres		1,388	1,312	1,181	1,173	1,137	1,068	0	
				Mujeres		1,271	1,173	1,061	1,014	980	951	0	
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total		414	420	391	414	425	434	0	
				Hombres		178	204	181	197	190	192	0	
				Mujeres		236	216	210	217	235	242	0	
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total		17	0	0	0	19	14	0	
				Hombres		10	0	0	0	19	7	0	
				Mujeres		7	0	0	0	0	7	0	
			Paridad en educación preprimaria		0.99	1.03	1.04	1.06	0.96	0.96	0		
			Paridad en educación primaria		0.91	0.88	0.9	0.88	0.88	0.9	0		
			Paridad en educación básica		0.98	0.91	1.03	1	1.06	1.06	0		
			Paridad en educación diversificada		1.3	1.23	1.12	1.21	1.44	1.52	0		
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		18.05	14.3	14.39	13.59	13.13	14.2	0		
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario		14.88	12.78	12.17	11.76	11.97	12.14	0		
Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria		14.69 %	14.06 %	15.82 %	16.93 %	15.44 %	14.79 %	0.00%	MINEDUC			
Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)		27.55	27.24	26.14	22.39	20.53	0	0	0	MINEDUC - Anuario Estadístico		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
		Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática		0	0	0	0	0	0	0	
			% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje		0	0	0	0	0	0	0	
			Índice general de gestión municipal		0	0	0.3482	0	0	0.3855	0	SEGEPLAN, Ranking Municipal
			Índice de participación ciudadana		0	0	0.2401	0	0	0.5714	0	
			Índice de información a la ciudadanía		0	0	0.3107	0	0	0.505	0	
			Índice de servicios públicos municipales		0	0	0.5942	0	0	0.4186	0	
			Índice de gestión estratégica		0	0	0.3514	0	0	0.075	0	
			Índice de gestión administrativa		0	0	0.2402	0	0	0.4075	0	
			Índice de gestión financiera		0	0	0.3527	0	0	0.3351	0	
		Conflictos agrarios	Disputa de derechos		0	0	0	0	0	0	0	SAA, año disponible

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
			Límites territoriales		0	0	0	0	0	0	0	1		
				Regularización		0	0	0	0	0	0	0	0	
				Ocupación		0	0	0	0	0	0	0	0	

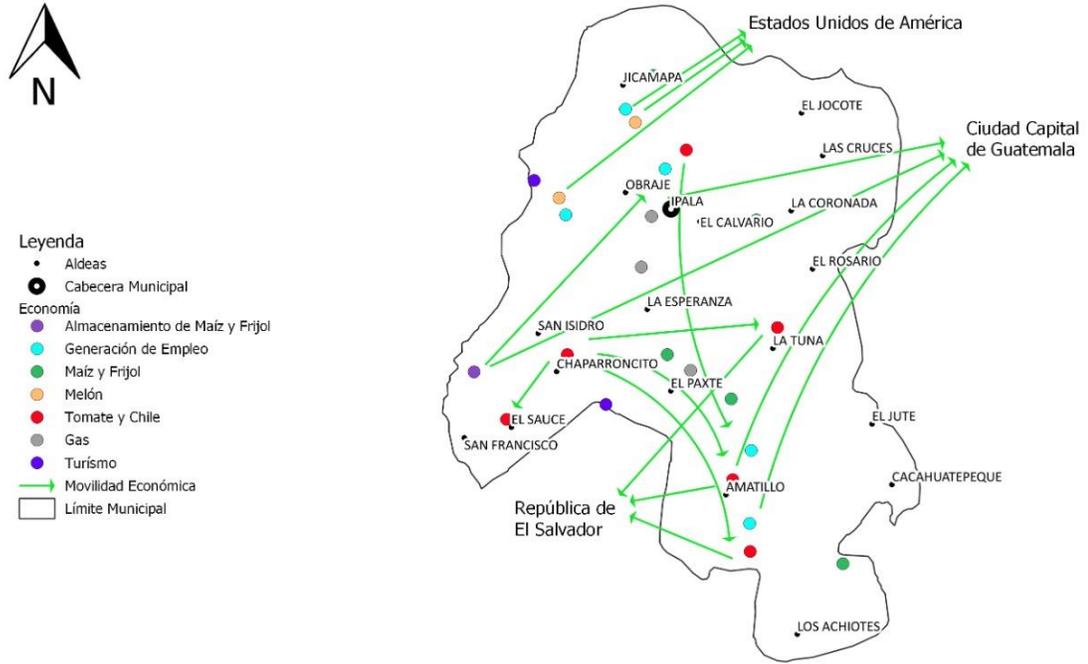
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Fuente
	Extensión territorial (Km2)	228Km								
	Población por grupos etarios y género	0-4_F	0	0	1,524	1,507	1,491	1,476	1,461	INE
		0-4_M	0	0	1,540	1,525	1,509	1,495	1,479	
		5-9_F	0	0	1,162	1,430	1,415	1,402	1,387	
		5-9_M	0	0	1,443	1,431	1,420	1,408	1,396	
		10-14_F	0	0	1,342	1,338	1,333	1,326	1,315	
		10-14_M	0	0	1,317	1,316	1,312	1,307	1,301	
		15-19_F	0	0	1,170	1,187	1,199	1,206	1,215	
		15-19_M	0	0	1,124	1,146	1,161	1,172	1,183	
		20-24_F	0	0	954	968	982	998	1,016	

		20-24_M		0	0	704	878	900	921	947	
		25-29_F		0	0	816	814	815	820	827	
		25-29_M		0	0	660	672	686	702	720	
		30-34_F		0	0	701	717	727	736	741	
		30-34_M		0	0	501	518	532	546	560	
		35-39_F		0	0	446	561	574	589	603	
		35-39_M		0	0	372	382	393	404	417	
		40-44_F		0	0	439	449	458	469	480	
		40-44_M		0	0	297	299	303	310	316	
		45-49_F		0	0	356	359	364	371	378	
		45-49_M		0	0	255	253	253	254	256	
		50-54_F		0	0	116	304	306	310	311	
		50-54_M		0	0	62	234	229	226	222	
		55-59_F		0	0	48	262	262	265	265	
		55-59_M		0	0	57	221	217	214	209	
		60-64_F		0	0	190	223	224	225	225	
		60-64_M		0	0	205	196	196	194	194	
		65+_F		0	0	56	537	543	550	556	
		65+_M		0	0	59	468	469	471	473	
	Población total por género	Total		0	0	17,916	20,195	20,273	20,367	20,453	
		Femenina		0	0	9,320	10,656	10,693	10,743	10,780	
		Masculina		0	0	8,596	9,539	9,580	9,624	9,673	
	Población por pueblo (%)	Maya	38	0	0	0	0	0	0	0	INE - Censo 2002
		Xinka	5	0	0	0	0	0	0	0	
		Garífuna	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Ladina o mestiza	19,240	0	0	0	0	0	0	0	
	Población rural (%)			0	0	82.64	73.65	73.64	73.64	73.65%	

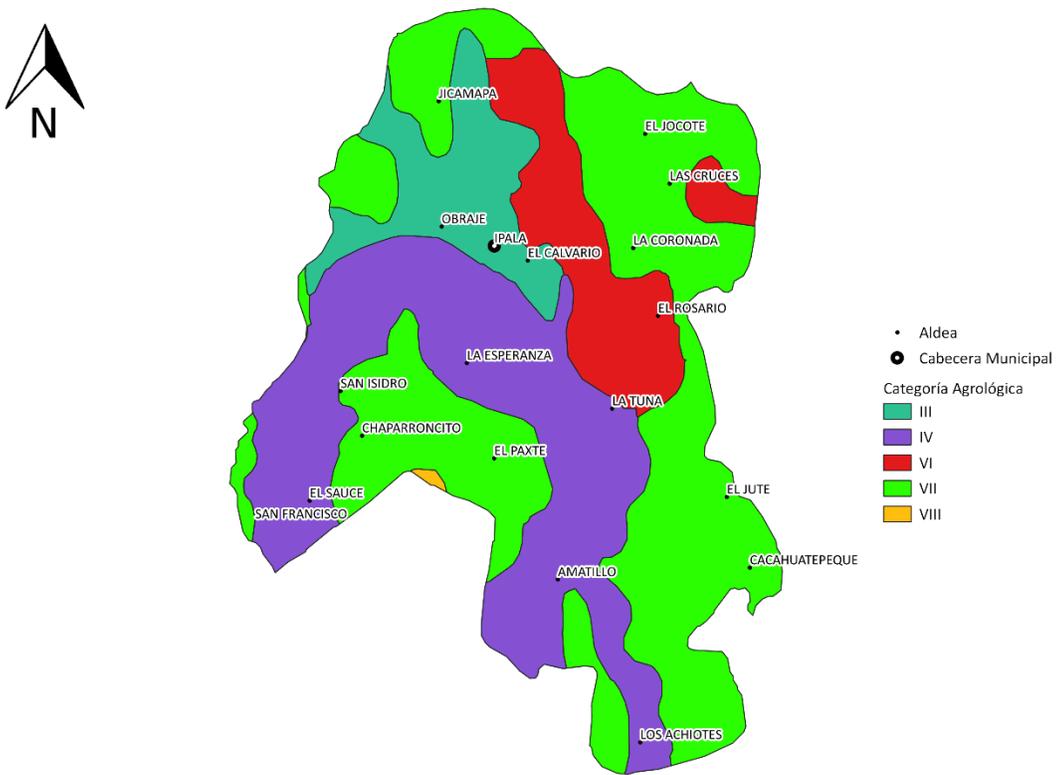
	Población urbana (%)		0	0	17.36	26.35	26.36	26.36	26.35%	
	Población Migrante (%)	Mujeres	0	0	13.7	0	9	0	0	FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, <a href="http://www.colef.mx/emif">www.colef.mx/emif</a>
		Hombres	0	0	86.3	0	91.02	0	0	
	Tasa de natalidad		23.43	25.79	22.88	17.88	19.68	19.69	18.92	MSPAS - Memoria de labores VIGEPÍ
	Tasa de fecundidad		72.31	79.59	69.37	53.9	59.04	58.77	56.2	
	Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)		72.31	79.59	69.57	53.9	59.04	58.77	56.2	
	Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	0	0	12492	9315	9433	9575	9715	Dividir el total de población entre la extensión territorial
		Urbana	0	0	54.78	40.8553	41.3728	41.9956	42.6096	
		Rural	0	0						

# MAPAS TEMATICOS

## Mapa 12 Movilidad económica del municipio



**Mapa 13 Categorías agrologicas del municipio**



**Mapa 14 Ambiente y amenazas**

